Ano IV .- Núm. 892

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL

FUNDADOR. DON MANUEL HENAO Y MUNOZ.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO, El pago adelantado en letras de fá-Porcomisionado, 9 y 17 respectivamente

Viernes 16 de Febrero de 1872.

A continuacion verán nuestros lectores la exposicion que el ayuntamiento de la ciudad de Molina ha dirigido á la diputacion provincial de Guadalajara y á sala de gobierno de la Audiencia de Madrid con motivo del proyecto de division judicial recientemente publicado en la Caceta.

«Excmo. Sr.: El presidente é individuos del muy ilustre ayuntamiento de la heróica ciudad de Molina, en nombre de sus convecinos y en el de los habitantes de su muy noble, leal, fidelísimo y valerosísimo señorio, á V. E. con el debido respeto exponen: Que publicada en la Gaceta de Madrid correspondiente à los dias 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25 de enero último la Memoria justificativa del proyecto de division judicial del territorio de la Audiencia de Madrid, redactada por la comision que á este efecto se creó por decreto de 17 de octubre de 1870, y habiendo de informar V. E., segun el artículo 6.º del mismo, acerca del mencionado proyecto en lo relativo á la provincia de Guadalajara, esta corporacion faltaria á un deber sacratísimo si no sometiera á la alta penetracion y exquisito celo de V. E. algunas consideraciones inspiradas en un ferviente deseo de obtener la más fácil, pronta y eficaz administracion de jus-

Son tales la poblacion y superficie de esta provincia, que los doctos individuos de la comision reconecen la necesidad de establecer en ella dos tribunales de partido, señalando en primer término para residencia de los mismos la ciudad de Guadalajara y la ciudad (y no villa, como dice la comision) de Molina, solucion que, segun más adelante demostraremos cumplidamente y en pocas palabras, redundaria en beneficio de la mejor administracion de justicia: mas la comision, fundándose en que siendo cabeza de partido Molina quedarian á considerable distancia de ella algunos de los pueblos que lo formaran, desecha por absurda, así la califica, dicha solucion, y designa para capital á Sigüenza, por la exclusiva razon de serlo de la diócesis de su nombre, único argumento en que la comision

apoya su preferencia.

De todos los habitantes de la provincia, los de Molina y su señorio son los primeros en reconocer, complaciéndose en ello, la importancia de Sigüenza, habitual residencia del prelado; pero no se trata de establecer la supremacía de una poblacion sobre otra, que en tal caso á Molina le suministraria su preclara historia títulos á granel para competir con todas y cada una de las de la provincia, como lo pregona muy alto el glorioso apelativo de heróica que la distingue entre aquellas, con el que las inmortales Córtes de Cádiz galardonaron la abnegacion, varonil esfuerzo y denodado arrojo de los molineses, dignos descendientes de los que en otro tiempo conquistaron para el señorio los honrosos timbres que en loor de su memoria estampamos al comienzo de este escrito. No se trata, repetimos, de que prevalezca una poblacion sobre otra, que entonces fácilmente alcanzaria el lauro la ciudad de donde la prudente, la valerosa, la insigne madre de Fernando IV se llamó doña María de Molina; la ciudad cuyo nombre brilla en la Corona de los reves castellanos desde Sancho el Bravo, apellidados señores de Molina; la ciudad que ahora en los tiempos presentes ha dado un grandioso testimonio de su profundo amor à la ciencia, erigiendo con recursos propios y del señorío un verdadero palacio en el que se ha establecido el instituto libre de Molina, único de su clase en la provincia. Trátase, empero, de un interés más sagrado que una cuestion de localidad; se trata de que la justicia se administre fácil, pronta y eficazmente en la provincia de Guadalajara, y esto seria de todo punto imposible fijando en Siguenza la capital del partido, segun inmediatamente vamos á demostrar.

Afirma la comision que basta dirigir la vista sobre la carta de la provincia para comprender que, siendo Molina cabeza de partido, quedarian á considerable distancia de esta ciudad al-

gunos pueblos.

Es lamentable, Excmo. Sr., que la comision no se haya detenido á designar estos pueblos determinando su poblacion y distancias, y así veriamos si una y otras son de más entidad que las de muchos pueblos del actual juzjado de Molina que han de formar parte, segun el proyecto, del partido de Sigüenza; porque, en efecto, estudiando con alguna detencion el mapa, se ve claramente que esta última ciudad se halla situada en un extremo de la provincia, á dos leguas del límite de la de Soria y distante nueve de Guadalajara, que á su vez dista otras dos del límite de la de Madrid, estando ambas ciudades unidas por el ferro-

Ahora bien; en una provincia que mide 1.262.100 hectáreas de superficie y cuenta 204.678 habitantes, ¿qué resultará, Excmo. senor, si las dos cabezas de partido se encuentran tan próximas una de otra, y ambas lindantes con los límites de otras provincias? A nadie pueden ocultarse las consecuencias, pero no podemos dejar de poner de relieve la que se relaciona con las distancias. Esta seria de tal monta respecto de Molina, que los pueblos de Adoves, Alcoroches, Aldehuela, Alustante, Anchuela del Pedregal, Angüela del Pedregal, Baños, Buenafuente, Campillo de Dueñas, Canizares, Castellar, Castellote, Castilnuevo, Checa, Chequilla, Chera, Cillas, Cobeta, Cubillejo de la Sierra, Cubillejo del Sitio, Cuevas-Labradas, Cuevas Minadas, Embid, Escalera, Fuembellida, Fuentelsaz, Hombrados, La Olmeda de Cobeta, Lebrancon, Megina, Milmarcos, Molina, Morenilla, Motos, Novella, Orea, Otilla, Pedredal, Peñalen, Peralejos, Pinilla de Molina, Piqueras, Pobo (El), Pobeda, Pradilla, Prados-Redondos, Rueda, Setiles, Taravilla, Teroleja, Terraza, Terzaga, Terzaguilla, Tierzo, Tordellego, Torderpalo, Tordesilos, Torete, Tortuera, Torrecuadrada de Molina, Torremochuela, Traid, Valhermoso, Valsalobre, Ventosa, Villar de Cobeta y Junta (La), que suman una poblacion de 24.479 habitantes, se hallarian á 15, 17, 19, 21 y 23 leguas de Sigüenza,

sin que para salvar estas distancias existan buenas vias de comunicacion, inconveniente que sube de punto considerando que la mayor parte de los pueblos dichos están enclavados en la sierra, que es la distancia máxima, donde abundantes y repetidas nieves obstruyen por completo los caminos durante la mitad del año.

Fundada la comision en lo considerable unas distancias, que no señala, califica de labsurdo el establecimiento del tribunal en Molina: ¿qué calificativo merece la solucion que designa para capital una localidad separada de 24.479 almas por las distancias que hemos pre-

Nada más lejos del ánimo de esta corporacion que poner en duda el tino y sabiduría de los dignisimos individuos de la comision, y por lo mismo que los reconoce adornados de tan relevantes dotes se ha sorprendido hondamente al observar que las soluciones propuestas en definitiva no responden á otro fin que el establecer los tribunales en puntos de facilisima comunicacion con la córte, pues en 140 kilómetros de via férrea que median entre Sigüenza y Madrid, distancia que los trenes recorren diariamente en cuatro horas, se hallarian nada menos que tres tribunales funcionando en Alcalá de Henares, Guadalajara y Sigüenza: en cambio los pueblos de este señorío, además de los graves perjuicios que hoy experimentan por encontrarse á 28, 30 y 33 leguas de la capital de la provincia, sufririan en adelante otros más trascendentales ocasiona los por la completa excentricidad de la cabeza del partido, si, lo que no esperamos, se adoptara lo propuesto en definitiva por la comision.

Rigorosamente deducidos de premisas verdaderas los breves raciocinios precedentes, llevarán sin duda alguna al ánimo de V. E. la conviccion profunda de que, siendo Sigüenza capital, seria imposible la pronta y fácil práctica de las pruebas, porque de ningun modo podrian comparecer los testigos con la debida di- su país. ligencia. No nos detendremos á hacer sobre

este punto consideraciones que ofenderian la superior ilustración de V. E.

Adoptando la comision por línea divisoria el rio Tajuña, proyectó á derecha é izquierda del mismo dos partidos con las capitales en Guadalajara y Molina, siendo la poblacion del primero de 101.319 habitantes, que darian lugar á la instruccion de 324 causas, y la del segundo llegaria á 103.307 y su criminalidad á 336 causas. Desechada esta solucion por las distancias no determinadas á que de Molina quedarian algunos pueblos situados á la izquierda del Tajuña y próximos á Guadalajara, se decide la comision por formar otros dos partidos con las cabezas en esta última ciudad y en Sigüenza, cuya poblacion y criminalidad respectivas serian de 94.723 habitantes y 383 causas y 109.953 y 277. Es decir, el tribunal que funcionara en Sigüenza solo entenderia en el fallo de 277 procesos, y tendria bajo su jurisdiccion una masa de 24.479 habitantes del señorio de Molina apartados por las considerables distancias que hemos fijado.

Ahora bien; si se formara un partido con la capital en Molina, y cuya criminalidad fuera de 277 causas, no habria ningun pueblo que distara de ella más de 14 leguas; porque al partido propuesto en la primera solucion, siendo cabeza Molina, se le calculaban 336 causas y el pueblo que entonces resultaba más distante, Pastrana, solo dista 16 leguas de Molina; luego si á Guadalajara se agregaran Pastrana y demás pueblos de la izquierda del Tajuña, aleja- y de buen grado el idioma de una tercera podos de Molina, suficientes á dar lugar á la ins- tencia. truccion de 59 procesos, que es la diferencia entre 336 y 277, es evidentisimo que ninguno de los pueblos del partido de Molina distaria de su cabeza mas de 14 leguas. Compárese esta distancia con las que antes hemos apuntado, y si, como debemos creer, solo se atiende a conseguir la mejor administracion de justicia, no dudamos que serán atendidas las sucintas razones precedentes, que demuestran de un modo palmario cómo podria modificarse la primitiva solucion para que resultara mucho mas aceptable bajo todos conceptos que la propuesta idioma solamente se ha tomado con frecuencia en definitiva por la comision. Y no se diga que | el cuidado de prevenir, por medio de una claula division que proponemos no tendria por base un limite natural y permanente, cual lo seria un rio ó una montaña, pues ni á rios ni á montañas ha atendido la comision para determinar la capitalidad de Siguenza.

Además de las positivas ventajas que de lo expuesto se deducen á favor de Molina, existen otras à que la ley de organizacion del poder judicial ha atendido muy principalmente: nos opondrán aun largo tiempo antes de que pueda referimos al edificio para instalarse el tribunal. Hoy que las vistas públicas de causas y pleitos son escasas y de poco interés en lo general en los juzgados de primera instancia, el de Molina ha destinado hace algunos años la latina, que á su cualidad de lengua neutral para dichos actos un bien dispuesto salon en reune la precision que hace de ella el idioma un grandioso edificio en donde holgada y de- | científico por excelencia. Pero quien se atrecorosamente podrian disponerso habitaciones vera a imponer hoy a los diplomáticos la oblipara todas las dependencias del tribunal, y | gacion de negociar en la lengua de Ciceron! hasta para morada de los mismos jueces.

Destinadas las anteriores consideraciones á indicar à V. E. los graves perjuicios que en la práctica ocasionaria lo propuesto definitivamente por la comision, y a señalar la manera de corregirlos, hemos creido que, a pesar de lo breve é indocto de las mismas, son suficientes duos del ayuntamiento suplican á V. E. que al elevar al Gobierno de S. M. el menciona lo informe se sirva tener presente lo expuesto à fin de que si, como no dudamos, lo cree conveniente à la mejor administracion de justicia, se digne emitir aquel en el sentido de que se establezcan los dos tribunales de esta provincia en Guadalajara y Molina.

SUPRESION DE LA LENGUA FRANCESA EN LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS.

El tema que viene ocupando á los periódicos alemanes es la resolucion adoptada por el principe de Bismark, relativa á la supresion de la

lengua francesa en las comunicaciones diplomáticas. Segun ellos, la cancillería federal La determinado seguir en este asunto las reglas siguientes: comunicar en lengua alemana con las naciones extranjeras que escriban en su propio idioma; emplear la lengua francesa con aquellos Estados, excepto Francia, que se sirvan del francés en sus comunic. ciones con el Gabinete de Berlin; usar la lengua latina con el Santo Padre y las demás potencias que empleen este idioma. No creemos sea indiferente, à propósito de esta determinación, ocuparnos, aunque ligeramente, de la práctica de las naciones europeas en esta materia.

El derecho de igualdad de los Estados se hace tambien extensivo á la lengua que emplean sus Gobiernos en sus relaciones diplomáticas. Cada Estado soberano tiene, por consiguiente, el derecho de servirse exclusivamente, y de pedir que empleen con él, ya el idioma de su país, ó bien una lengua extranjera; pero esto último no tan absoluto que prive á los demás Estados de acceder ó no á este deseo. Es natural que entre las potencias que no hablan el mismo idioma cada una considere como una ventaja el servirse de la suya propia, pero ninguna de ellas tiene en la regla derecho á esta

prerogativa. Resulta de ella que, cuando varios Estados hablan i liomas diferentes, y que sus Gobiernos no pueden ponerse de acuerdo sobre el empleo de uno solo, cada uno de ellos puede, en virtud del derecho natural de igualdad entre las naciones, ó bien servirse de su propio idioma, ó de una lengua extranjera, añadiendo ó no una traduccion en la lengua del Gobierno con quien comunica, ó en la de una tercera potencia.

En la Dieta del imperio germánico, los ministros de las potencias extranjeras acompañaban traducciones latinas á sus respectivas notas, poderes y Memorias cuando estos documentos se hallaban redactados en la lengua de

Los Estados generales de las provincias unidas de los Países-Bajos comunicaban con los ministros de los Gobiernos extranjeros en lengua holandesa, añadiendo siempre una traduccion francesa. Pero en el Congreso de la paz de Rastadt, en 1797-1799, la diputacion del imperio germánico comunicaba con las embajadas extranjeras en su propia lengua, sin incluir traducciones, y del mismo modo se procedió en Ratisbona en 1802 y 1803. El tratado de paz de Viena de 1738 está redactado en latin y francés; el de Belgrado de 1739, en turco y en la. tin; el tratado de paz entre Rusia y Turquía de 1774 se halla concebido en tres idiomas, en ruso, turco é italiano; Suecia, Dinamarca, Inglaterra y Francia se han servido generalmente de la lengua de sus respectivos países. La Dieta germánica habia ya determinado, en su protocolo de 12 de junio de 1817, que no se serviria en sus relaciones internacionales más que de la lengua alemana, añadiendo una traduccion latina ó francesa siempre que los otros Estados usaran de reciprocidad.

La confeccion de varios instrumentos originales en idiomas diferentes, cuando cada potencia persiste en preferir su lengua propia para las relaciones habituales y para la redaccion de los tratados, entorpece necesariamente las negociaciones, las hace más difíciles y quita á la letra de las convenciones la claridad y precision tan deseadas en los contratos internacionales. Así, pues, para evitar estos inconvenientes, los Estados han adoptado voluntariamente

Hasta el siglo xvIII se sirvieron de la lengua latina. En latin están redactados los tratados de Nimega, de Ryswik, de Utrecht, la cuádruple alianza de Londres de 1718, etc., etc. Hácia el fin del siglo xv, la preponderancia política de España hizo adoptar la lengua de Cervantes para todas las correspondencias políticas, y últimamente ha prevalecido la lengua francesa en todas las negociaciones entre los Estados, desde el reinado de Luis XIV, si bien cuando se ha redactado algun tratado en este sula de protesta, las consecuencias desventajosas que pudieran ocurrir en el porvenir.

En suma, no hay ni ha habido nunca en esta materia una regla precisa, comun á todas las naciones, si no es el principio que autoriza à cada Estado á servirse de su propio idioma en los actos y transacciones diplomáticas. Las rivalidades de los pueblos y de los Gobiernos se realizarse el deseo de adoptar invariablemente un idioma único para los actos de política exterior, sin lastimar la susceptibilidal nacional de cada Estado. Para esto ninguna lengua como

¿QUE QUIERE EL PARTIDO CONSERVADOR?

No se ha cumplido nuestro deseo: nadie, que para que esa ilustrada corporacion pueda for- sepamos, ha tomado á su cargo exponer con mar cabal juicio acerca del asunto que las mo- franqueza lo que en estos momentos piensa el tiva. En esta atencion, el presidente é indivi- partido conservador, ese partido verdaderamente grande y poderoso, aunque à veces su apatía le haga aparecer débil y desmedrado, ese partido à que sin darse cuenta de ello pertenece el inmenso número de hombres honrados que cán lidamente blasonan de no ser de ninguno, como si pudiera serles indiferente la suerte de su patria, la de su familia, la suya propia. No entraremos en averiguar los motivos del silencio que guardan los muchos insignes escritores que abogan por la misma causa que nosotros; acaso engolfados en las cuestiones de lo que para hablar al uso flamaremos politica palpitante, no se levantan, como pudieran, á la region de las ideas; acaso dominados por el espíritu de bandería, están buscando el modo de acomodar los principios al interés l

de la fraccion de que forman parte; acaso temen que exponiendo claramente su pensamiento se divorcien de ellos los que ahora están unidos en el mismo haz; pero es lo cierto que al comenzar el período electoral, época propia como ninguna para procurar atraerse los ánimos por medio de persuasivas predicaciones, los que continuamente hacen alarde de llamarse conservadores, guardan obstinada reserva. Tendremos, pues, que romperla nosotros, para cumplir la palabra que ligeramente y demasiado confiados en nuestras fuerzas em peñamos; pero á bien que ha de facilitar la tarea la intencion que tenemos de no poner nada de nuestra cosecha, de no expresar ninguna idea que pueda atribuírsenos, de ser meramente eco, pero eco fiel de lo que al amor del hogar y en el seno de la confianza dicen á todas horas los que no aspiran á honores ni á empleos, sino á vivir con sosiego, gobernados con justicia y amparados por la autoridad en el ejercicio de sus legítimos derechos.

Mas conviene que antes de entrar en materia hagamos una advertencia: al exponer los deseos del partido conservador habremos de pedir la reforma de ciertas leyes vigentes hoy, que la razon antes y la experiencia ahora califican de poco propias para labrar la ventura pública: no se infiera de aquí que deseamos nuevas alteraciones de la tranquilida l, nuevos trastornos. No somos de aquellos que profesan la perniciosa máxima de que el fin justifica los medios: queremis alcanzar fines loables por medios honrados: no admitimos el derecho de insurreccion, ni la conspiracion que la prepara, ni el insulto á los poderes públicos que relaja los vinculos de la disciplina social Miramos las revoluciones como grandes desdichas, como terribles castigos que Dios impone á los Gobiernos opresores y á los pueblos rebeldes, aunque à veces su divina misericordia, que torna en bienes los males, disponga las cosas tormenta luzcan luego dias más serenos y apacibles. Por tanto, la crítica que hagamos de las instituciones políticas que hoy imperan no envuelve el deseo de apelar á la violencia para sustituirlas con otras más en armonía con nuestras opiniones. Esta declaración constituye parte muy principal del símbolo de nuestro partido, que estima la paz como la dicha mayor de las sociedades humanas.

No es conservador ni merece este nombre el que no tiene como base y fundamento de su sistema político la doctrina católica. Los que buscan en otra parte que en la luz de la fé la claridad que el hombre há menester para gobernarse á sí mismo y para gobernar a otros; los que piensan que no necesita nuestra flaca razon del extraordinario auxilio de la religion revelada; los que tienen como indiferente el adorar al Dios verdadero ó á los ídolos imaginados por la fantasía, y creen que es cimiento bastante sólido de la legislacion esa moral universal anónima, ley sin legislador, obra sin artifice, efecto sin causa, esos nunca, si no abjuran tales yerros, podrá i aspirar á titularse conservadores. Sin confundir la política con la religion ni lo divino con lo humano, sino reconsciendo lo inalterable de las leyes de Dios y lo mudable de-las del hombre, es preciso confesar humildemente que no hay asiento firme para la sociedad ni seguro fundamento para el derecho fuera de la moral evangélica, y por consiguiente que la proteccion que el Gobierno secular dispensa al culto católico y á sus ministros no es un acto de liberalidad, sino una manera de mostrarse agradecido al amparo que à la autoridad civil da la ens ñanza religiosa, y al mismo tiempo un medio el más eficaz y poderoso de mantener el orden en la sociedad que dirige. Así en lugar de facilitar el establecimiento de nuevas sectas, débese cuidar con esmero de mantener la unidad religiosa que por ventura nuestra subsiste, aun à pesar de las sugestiones que à favor de las ideas insensatas que han prevalecido estos últimos años, han empleado los protestantes y los incrédulos. No pedimos que se fuercen las conciencias, ni que se resucite la inquisicion, como calumniosamente nos atribuyen los que llamándose partidarios de la libertad de cultos, son en realidad perseguidores del católico; queremos solo que se restablezcan los preceptos legales en mal hora abolidos despues de la revolucion de setiembre. un eup obszifar

Esto que reclamamos es lo mismo que cons tantemente han practicado en España los liberales de todos los matices, comenzando por los Argüelles y Calatravas, cuyos nombres invocan con adoracion los modernos radicales. No creyeron aquellos repúblicos que obstaba al caráctar democrático que imprimieron á la Constitucion de 1812 escribir en su art 12; «La religion de la nacion española es y será perpétuamente la católica apostólica romana, única verdadera. La nacion la protege por leyes sábias y justas y prohibe el ejercicio de cualquiera otra.» Y cuando al volver de la emigracion fueron solicitados por los partidarios de la libertad de cultos, para que la introdujeran en la Constitucion de 1837, se resistieron con firmeza, consignando en el nuevo Código que «La religion católica es la que profesan los españoles.» Al cabo de 17 años volvió el huracan revolucionario á sublimar al poder á los liberales más ardorosos; abrióse otra vez el período constituyente; pusiéronse en tela de juicio las relaciones del Estado con la iglesia; hubo en las Córtes quien sustentara las opiniones más impías; la mayoría sin embargo, aquella mayoría progresista de que formaban parte Olózaga, Cantero, Infante, Luzuriaga, los más fieles depositarios de las tradiciones doceanistas, negóse á sus pretensiones y estableció en la ley fundamental de 1856 la obligacion del Estado de mantener y proteger el culto y los ministros de la religion católica, añadiendo que ningun español ni extranjero podria ser perseguido por sus opiniones ó creencias religiosas, «mientras no las manifestase por actos públicos contrarios á la religion,» lo cual, lejos de autorizar la libertad de cultos, es una explicita prohibicion de introducir otro que el católico.

Asi ha obrado constantemente el verdadero

partido progresista, viniendo á coincidir en este punto importantísimo con el liberal conservador, que al paso que declaró en la Constitucion de 1845 que la religion católica es la del pueblo español, y que el Estado tiene obligacion de mantener el culto y sus ministros, abolia en el Código penal de 1848 las antiguas leyes que perseguian actos que por realizarse en lo intimo de la conciencia están fuera de la jurisdiccion de la justicia humana. Solo en el vértigo que se apoderó de los ánimos al estallar la revolucion de setiembre, fué cuando se proclamó de la manera más radical y más disconforme à los sentimientos de los españoles la libertad de cultos que nadie pedia, de que nadie se ha aprovechado, que ningun fruto ha dado sino escandalos y perturbaciones.

Al funesto influjo de las ideas impuestas por una minoria tan exigua como osada, cedieron no solo los antiguos progresistas, á quienes cuesta mucho aparecer como poco liberales, sino distinguidos miembros del partido conservador, que no tuvieron escrúpulo en desmentir los antecedentes de toda su vida, tal vez á cambio de promesas que luego no se cumplieron, y resultado de la energia de los menos y de la torpe condescendencia de los más es el artículo 21 de la ley política de 1869, que autoriza el ejercicio público de todos los cultos, «sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho, » frase tan vaga que no se ha podido darle forma en el Código penal, de suerte que hoy no habria modo de castigar al que estableciera en España la repugnante doctrina de los mormones. En este abismo de irreligion y de impiedad ha caido el derecho positivo de nuestra católica patria. ¿Quién sostendrá que semejantes leyes son la expresion del pensamiento público, el reflejo de las costumbres, la satisfaccion de las necesi-

dades sociales?

El partido conservador quiere, pues, que se de manera que purificada la atmósfera por la restablezcan las antiguas relaciones del Estado con la Iglesia católica, que se vuelva á la observancia del Concordato, que no se exija al clero la adhesion á una ley política que proclama la indiferencia religiosa, y menos aun que se le humille, obligándole á jurarla bajo pena de negarle la dotacion que le es debida; en suma, que la religion católica vuelva à ser como era antes de 1868 la de la nacion española. Hay en esta pretension algo que perjudique á la verdadera libertad, ni á la prosperidad pública? No seguramente: libre es la nacion inglesa, y á pesar de ser protestante y rendir culto, por consiguiente, al principio de libre examen, tiene el carácter de dominante la Iglesia anglicana, y la ley civil prescribe la observancia de sus festividades y el sostenimiento de su culto á todos los ingleses, sean óno miembros de ella; libre tambien y protestante es la república de los Estados-Unidos, y su ley civil impone á todos los habitantes el respeto á los preceptos de la religion que profesa la mayoría de los ciudadanos. ¿Por ventura hay algun pueblo que participe de nuestracivilizacion donde esté autorizada la poligamia ni el repudio? Tan restringida está en to las partes la decantada libertad de cultos de que nos han hecho no apetecido presente nuestros generosos legisladores. Alegaban que seria inmediato fruto de esta

novedad la inmigracion de familias y capitales que con ánsia demandan los incultos campos, la atrasada industria, el pobre comercio: jque ilusion! ¿Dónde están las colonias que vendrian á poblar los yermos de Castilla y las fragosidades de Sierra-Morena? ¿Donde los activos empresarios que explotarian nuestras minas y nuestros bosques? ¿Dónde los acaudalados comerciantes que difundirian por todas las venas del cuerpo social la sávia del numerario? Vanas promesas, como otras muchas con que enbaucaban al crédulo vulgo. Hoy ha llegado ya la hora del desengaño; se ve que la pretendida libertad de cultos no es más que la guerra al catolicismo, y que sus consecuencias no son otras que el escándalo de los hombres honrados y la perversion de las costumbres: basta, pues, de tan funesto ensayo, y vuelva a ser nuestra patria la que ha sido en el trascurso de su gloriosa historia: la católica España, noble tierra donde nunca han logrado prevalecer la impía incredulidad ni las heréticas rebeliones.—I. R. Madrid 7 de febrero de 1872.

(Diario de Barcelona.)

Un hecho notable registra la crónica política de Francia. M. Casimiro Perier ha dirigido una carta al presidente del centro izquierdo en respuesta à las manifestaciones de aquella fraccion parlamentaria con motivo de la dimision. M. Casimiro Perier ha suplicado á monsieur Bertauld que le inscriba entre los indivi-

duos de aquel centro. Esta resolucion en los actuales momentos es un suceso digno de consideracion, porque todas las fracciones parlamentarias se resienten más ó menos de la ultima crísis y de otros incidentes, por ejemplo, la entrada de M. Rouher en

la Asamblea. Man Harontobash sa mpa sing M. Casimiro Perier, que por sus antece la tes políticos y sus afinidades naturales debia fiz gurar en el centro derecho, ha pedido que se le contara entre los diputados del izquierdo, porque ha creido sin duda necesario unir aquellas dos fracciones de la Asamblea para componer una mayoria fuerte y compacta. on lups ou Q

Un diputudo ha presentado á la Asamblea la siguiente proposicion sobre reforma del reglamento. Esta proposicion dice así:

«Considerando que el reglamento de la Asamblea fué acordado cuando no había presidente de la república, y no pudo por lo tanto determinar la forma de las relaciones de presidente y de la Asamblea, la Asamblea nacional decreta: Artículo 1.º (132 del reglamento). Cuando el presidente de la Asamblea reciba un mensaje del presidente de la república lo leerá primero, advertirá á la Asamblea de su objeto y la invitară, si lo tiene por conveniente, a reunirse en sesion secreta.

Art. 2.º (133 del reglamento). Despues de leido el mensaje en sesion pública o en sesion secreta, la Asamblea se reunirá en secciones y nombrará una comision de 15 dipus tados, encargada de redactar una contestacion al mensaje. Esta contestacion será discutida y votada en sesion pública.»

SECCION POLÍTICA.

OTRA CRISIS.

Otra vezha vuelto á resonar en nuestros oidos la palabra crísis, y otra vez la prensa ha vuelto á ponderar en mil tonos las causas productoras de la crisis.

Está visto que aquí, ni podemos, ni queremos

vivir sin contínuas emociones.

Los partidos se encuentran en nuestro país, despues de la revolucion de setiembre, como la doncella que ha salido de una terrible enfermedad y que su sistema nervioso se ha debilitado tanto y tanto, que pasa del susto á la ira, del goce pueril al desaliento, del cariño al desprecio, de la confianza ciega á la suspicacia ó á la desconfianza más inconveniente, y del capricho más injustificado ó del más vivo deseo, á la indiferencia más fria y glacial.

Cualquiera, al reparar en el cuadro que representan nuestros políticos, diria que hay mucho farsante, y mucho interés personalisimo; mucha baja intriga, y mucha intolerancia; mucho insensato egoismo, y mucha loca ambicion.

Y en verdad que esto es lo que se desprende á primera vista, y este es el juicio que se forma por el que se deja llevar de las primeras impre. siones.

Y en verdad que si esto fuera cierto habria que encerrar en un gran manicomio, ó en una casa de correccion, á todos los que figuran en el estadio de la política.

Porque dicen: en un país donde hay virtudes sociales y políticas; donde los ciudadanos tienen paciencia y abnegacion; donde los hombres públicos posponen su interés personal al del país, y condenan todo lo que no sean ambiciones honradas y aspiraciones legítimas, no sucede lo que aquí acontece.

Porque en la nacion donde estos hombres existen, la ley está por encima de todo; los partidos se reconstituyen bajo las más sólidas bases y funcionan armónicamente; las intrigas de baja estofa y los intereses de personalidad huyen para no recibir una condenacion terrible, y los pueblos prosperan al influjo de un Gobierno que gobierna y administra con inteligencia, honradez y rectitud.

Y ciertamente que esto debiera suceder en nuestra patria; porque esto es de sentido comun, y porque de lo contrario puede aparecer á la vista de los pueblos que nos encontramos sumidos en esa especie de degradacion en que caen los que carecen de virtudes, de inteligencia y de buenos sentimientos.

Pero esto no es verdad.

Es que nos encontramos en la situacion de esa delicadísima doncella tan sobreexcitada por el sistema nervioso.

La familia liberal consiguió un triunfo que no esperaba seguramente; salió de una enfermedad peligrosisima, y en la convalecencia nada la satisface, y es muy posible que siguiendo en sus caprichosas mantas, en sus absurdos deseos y en su carencia de tacto, comprometa de nuevo su salud y hasta su existencia por el capricho de mudar continuamente de facultativo, de alimentacion y hasta de método higiénico.

Es posible que esa familia liberal, pudiendo ser con gloria y provecho la cimentadora de las instituciones creadas por la revolucion de setiembre, sea la que con deshonra é ignominia y con grave daño para ella, demuela los cimientos de la actual situacion, obra de tantos años de trabajo, de tantos esfuerzos inauditos y de tanta sangre vertida?

No lo creemos, no podemos creerlo. La familia liberal tiene que obrar con más

juicio y con más patriotismo. La crisis de que habla la prensa no puede existir, y menos por las causas insignificantes á

que se atribuye. Era preciso que estuvieran locos los hombres

liberales para provocarla.

Era preciso que hubieran perdido el sentido comun los que en estos supremos instantes, y por una cosa baladí, fueran á sumirnos en un conflicto que acaso produjera terribles consecuencias.

Y porque entonces seria preciso convenir que aquí ni habia virtudes, ni abnegacion, ni patriotismo, ni menos inteligencia.

Que aquí solo pre lominaba el interes personal, siempre mez juino, ante el interés del país, siempre noble y levantado.

Qué aquí los hembres políticos no tenian sentido comun, puesto que por una pequeñez iban á comprometer su gloria y su porvenir.

Que aquí se desconocian hasta las nociones de la política más trivial, que ha demostrado que no pueden existir las fracciones, si han de vivir los grandes partidos constitucionales, y que los que no tienen razon de ser han de identificarse completamente con sus más afines.

Que aquí no se comprenden ni las lecciones elocuentes de la historia, ni las no menos elocuentes de los hechos contemporáneos, y de nada se conoce que sirve el ejemplo desgarrador que nos dieron las disueltas Cámaras, á la inmensa mayoría de la familia liberal, que parèce moverse, y agitarse, y revolverse, y enzarzarse á impulsos de las excitaciones de algunos caballeros particulares, que ni deben tener fé, ni principios, ni patriotismo, ni abnegacion y ni una siquiera de aquellas cualidades que deben adornar al hombre público, que aspira al bien de su patria y no á su mezquino medro personal.

or eso creemos que no hay crisis; porque du-

damos que haya esos caballeros particulares que quieran evidenciarse á los ojos del país, y mayormente, repetimos, en estos instantes supremos de consolidacion de la obra revolucionaria y de la reconstitucion de los verdaderos partidos constitucionales, empezando por la de aquel que por su historia, por sus trabajos, por su inteligencia y por su nunca desmentida honradez mereció siempre la confianza del pueblo y los destinos de su porvenir, de su bienestar y de su g·loria.

LA DIGNIDAD, LA ABNEGACION Y EL PATRIOTISMO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

En medio de ese torbellino y de esa agitacion que producen la lucha diaria de los partidos políticos, al compás de la música ruidosa con que constantemente nos atruenan los discordes organillos que muchos de ellos tienen en la prensa, en el seno de sus particulares reuniones y tertulias, nada más frecuente que oir hablar á todo el mundo de dignidad, de abnegacion y de patriotismo.

Cada individuo y cada agrupacion atribúyense á sí solos y con absoluta exclusion de los demás estas indispensables virtudes sociales que son la síntesis de todo lo bello, de todo lo verdadero y de todo lo bueno en el hombre público. Por esto nuestra sorpresa es mayor cuando vemos hacer afirmaciones de tal naturaleza, y aun con apariencias de formalidad, á hombres que ni por sus actos, ni por sus antecedentes, ni por sus opiniones, ni por los propósitos que manifiestan pueden justificar semejantes pretensiones. The anique occur

O no entendemos una palabra de achaques de cívicas virtudes, ó estas no son más que simples palabras completamente vacías de sentido y de imposible aplicacion en la vida política de los partidos, cuando de ellas se hace un uso semejante para encubrir y sancionar las más

opuestas opiniones. En nombre de la propia dignidad hombres y partidos se afilian para defender una idea, y en nombre de esa misma dignidad la abandonan y combaten desertando de sus antiguas banderas, tal vez para volver á ellas á poco tiempo de haber jurado las del opuesto campo. En fuerza de su abnegacion, otros se aunan y

fraternizan con hombres é ideas que antes les eran refractarias yantagónicas, y en virtud de esa misma abnegacion los repudian más tarde, y aun los persiguen, los escarnecen y cadumnian.omeo zaq al amilia sup

En aras del patriotismo dicen muchos que sacrifican sus propias opiniones, sus ambiciones personales y aun sus intereses, con el único y exclusivo objeto de enaltecer y servir á su patria, defender la integridad de su honra y la de su territorio, á la par que sus instituciones, y en aras de ese mismo patriotismo sacrifican á esa misma patria, comprometen su porvenir, disculpan, auxilian y aun defienden á los enemigos de ella, y todo esto con el solo y nobilísimo fin de satisfacer mezquinas ambiciones y desahogar injustas iras, dándonos el triste espectáculo de la supina soberbia que les ciega.

Hombres y partidos, escribidores famélicos d ambiciosos, y aun periodistas que se tienen por sérios y formales hay, por desgracia, en el universal concierto de nuestro movimiento politi co, desde que se llevó á efecto la revolucion de 1868, y no es tan larga la fecha, que por los años podian contar los colores de las distintas banderas en que militaron, como las matronas romanas contaban el número de sus maridos por el de los cónsules. V asorgiler axuali sue al a

¿Es esto sério? ¿Es esto digno? ¿Hay aquí abnegacion y patriotismo? Y si el hombre público no se inspira en estas virtudes que la sociedad le exige, sino que por el contrario, se sirve de ellas como de un antifaz con que oculta la pobreza de sus sentimientos, la miseria de sus veleidades ó la hediondez de sus envidias, ino será como el amigo hipócrita y engañador que vende al amigo por unos cuantos dineros; como el hermano astuto y falaz que intenta comprar su primogenitura por un miserable plato de legumbres; ó como el hijo ingrato y desnaturalizado que, cual otro D. Opas, entrega á su madre patria á los mismos encarnizados enemigos de quien debiera defenderla?

Y no se nos diga que exageramos pintando el cuadro de nuestra política actual á nuestro placer, para hacer resaltar los tonos y colorido segun que à nuestro propósito conviene: libre está el campo donde las diferentes agrupaciones politicas debaten sus diferencias; patentes son á la observacion menos detenida las tendencias y los móviles, el objeto y el fin á que dirigen los más sus desesperados esfuerzos, y por desgracia bien conocidos son de todos los capitanes que dirigen las huestes y los clarines que anuncian su fama y proezas.

Para nosotros, que no comprendemos las cosas de la misma manera, tenemos por cierto que en la vida política, lo mismo que en la intima de la familia, no hay ni puede haber dignidad donde no hay nobleza en el sentimiento, rectitud en el juicio y firmeza en la voluntad, si ha de hacerse el bien por el bien mismo; porque entendemos, además, que solo hay verdadera abnegacion cuando se aceptan sin miras interesadas las privaciones y sufrimientos propios, como medio y como fin de procurar la felicidad del país, así como que no hay verdadero patriotismo allí donde al bienestar y honra de la patria se prefieren las propias comodidades ó las personales ambiciones.

Lo que en la vida privada é individual es digno y siempre noble, del mismo modo lo es en la vida política, donde lo que es patriótico no puede menos de ser sublime, Y

una verdad inconcusa, y a nadie se le oculta que en virtud de estas cualidades puede el hombre público colocarse á envidiable altura entre sus conciudadanos, ¿qué razon hay para que así se prescinda de todo? ¿Acaso el individuo cambia de naturaleza al recibir la inves tidura de hombre político? Pues qué, ¿las condiciones morales por que se gobierna la humanidad, y los deberes y eternos principios de donde aquellas se originan, se han de hacer antitéticos para una misma personalidad, por la sola razon de que esta se agite en unos momentos en el tranquilo y reposado escaño del hogar doméstico, y en otros en el agitado y bullicioso antro de un club, de un café, de una tertulia, ó en el sillon de una oficina, ó en el de la redaccion de un periódico?

Concederemos que la práctica de tales virtudes cívicas no pueda ser en la vida política todo lo rígida que por su naturaleza demandan, y que en ella sean permitidas algunas licencias, ya por el calor y agitacion que producen las pasionas, ya por las exigencias del partido en que se milita; pero de esto á que sin aprension ninguna se recurra, unas veces á la defeccion y al engaño, otras al denuesto, á la mentira y aun á la calumnia, á la apostasía y aun á la traicion muchas de ellas, por el solo placer de sostener una opinion errónea, defender una doctrina irrealizable, alcanzar una celebridad dudosa, satisfacer una venganza inmotivada, ó desprestigiar al adversario, ó lo que es aun más punible, por conseguir con tan extraños medios un destino, para el cual no se tienen quizá otras condiciones ni merecimientos que una osadía sin límites ó una suma elasticidad de conciencia, ¿esto es digno, noble, ni mucho menos patriótico?

Hay entre nosotros el grave mal de creer que para el hombre de partido todo es lícito, y que el hombre público se halla relevado de todo miramiento y consideraciones, con tal que á su parcialidad política, á sí ó á sus miras y ambiciones personales cuadre.

El escritor entonces aguza su ingénio para cantar las excelencias de sus propios delirios, aun cuando esté seguro de la falsedad de los fundamentos en que los apoya. El periodista da tormento á la lógica y á la dialéctica para adornar sus sofismas y paralogismos con las galas que solo se deben á la verdad. Aun el simple gacetillero hace provision de satíricos y groseros conceptos, á fin de zaherir reputaciones respetables y atraer el ridículo sobre objetos y personas ilustres.

Y que hay hombres políticos que de esta manera se conducen, que así viven y que así han medrado, y que hay partidos que los apadrinan y como á notabilidades los veneran, y que hay periódicos que los ensalzan, ocioso se ria demostrarlo cuando no tenemos más que tender la vista por esa multitud de libelos que diariamente salen á la luz pública para pervertir los sentimientos del pueblo, afuscar su inteligencia y desarrollar las malos instintos de la multitud.

La prensa, institucion de nosotros tan querida como respetada, cuya altísima mision es ilustrar al pueblo, defender los derechos de todos, proponer cuantas mejoras deban introducirse en los distintos ramos de la administración pública y servir de órgano de la verdadera opinion del país, desciende con frecuencia de su propia grandeza para ocuparse solamente de cuestiones personales, pequeñas siempre ante el bien general, que no se promueven ni se al canzan con una sistemática oposicion á los Gobiernos, casi siempre injusta, pero que aun cuando no lo fuese hay circunstancias en que es inconveniente y antipatriótica.

La intimidacion unas veces, y la imposicion que se pretende ensayar constantemente en otras sobre los hombres constituidos en autoridad, son los resortes de que el periodismo se suele servir, no solo para extraviar la opinion, sino tambien para entorpecer la marcha de los Gobiernos.

Con semejantes elementos no hay Gobierno ni administracion posibles, ni órden ni tranquilidad. Ningun saludable proyecto ni mejora puede tener de este modo duradera existencia ni conveniente desarrollo, y ninguna garantía ni seguridad ofreceremos á propios y extraños con tal menera de ser. Y si así siguen conduciéndose los partidos, llegaria el caso de que solo mereciésemos de las naciones cultas, ó una vergonzosa compasion, ó un soberano des-

Es preciso que en nuestra vida política haya dignidad, abnegacion y patriotismo, sea el que quiera el puesto que cada uno ocupe en la sociedad, seguros de que, si así nos condujésemos en los círculos políticos, en la prensa y en la tribuna, dariamos una prueba de que, en medio de nuestras contiendas, sabemos respetarnos para que los demás nos respeten.

El Eco de España, haciéndose cargo de nuestro artículo de ayer, dice que debemos mirarnos en el espejo que La Política (diario) representa y que cerramos los ojos para no ver la triste situacion en que la España con honra se encuentra al cabo de cuarenta meses de dominacion revolucionaria. Además extraña el colega que nos llamemos Independencia Española y defendamos, sin embargo, la dinastia que hoy ocupa dignamente el trono de San Fernando.

Y no para aquí El Eco, sino que tambien extraña que hayamos escrito contra los moderados ciertas verdades de á fólio.

¿Pero qué habiamos de decir de los moderados, que han sido los demoledores de la dinástía que nosotros los progresistas defendimos durante siete años de guerra civil à costa de nuestra sangre? ¿Qué habiamos de decir de un partido todo llagado que no sabia hacer más politica qué la del P. Claret y otros profanos

de las camarillas palaciegas? ¿Qué podiamos hablar de ese partido, cobarde en la ruina y la desgracia, sino estas cosas y otras como estas aun más terribles y escandalosas, peroque ahora nos abstenemos de indicar? ¡Que están muertos los moderados! Si: el partido está muerto y sus movimientos galvánicos no han de bastar á resucitarle, á pesar de su maquiavelismo y cinismo político. Porque despues de todo, y esta es una apreciacion nuestra, amenazando se junte el cielo con la tierra, el partido progresista seria antes carlista que isabelino, ó alfonsista como partido monárquico, porque hay borrones que no pueden lavarlos el Jordan ni el mea culpa de nuestros eternos enemigos, enemigos eternos de todos los Gobiernos y sistemas políticos, porque su ninfa Egeria es la hipocresía y su Dios el dios Pan. Cúmplase la voluntad nacional! ¡Ese es nuestro credo político!

Decia El Pensamiento Español en uno de sus últimos números: nes en eup asiential

«Lo que sucederia en caso de guerra entre Italia Francia, no es posible predecirlo. No es fácil insultar el sentimiento de un gran pueblo, y Espana no quiere renegar de su historia hasta el punto de pelear en contra de la Santa Sede, á cuya defensa ha concurrido siempre en primera línea.»

El Imparcial toma acta de las anteriores palabras, y dice que en caso de guerra entre Italia y Francia, España permaneceria neutral aunque el Gobierno fuera del matiz político que quisiera; genoionfos arl sem ser Despues añade: no à nebnoges on svirinh

«Tenemos bastante que hacer en nuestra propia casa sin meternos en aventuras internacionales. En cuanto á lo de la historia, hay mucho que hablar. Si Gonzalo de Córdova limpió el puerto de Ostía de piratas, y repuso en pacífica posesion de él á la Santa Sede, el condestable de Borbon llevó al asalto á las tropas del muy católico emperador Cárlos I de España, que saquearon Roma y pusieron preso al Papa.

Si la Francia es la que había hoy de defender á la Santa Sede, franceses eran los que tenian al Papa prisionero en Savona, mientras que los prelados acudian á Paris á dis-frutar las pensiones que les habia concedido Napoleon I, y franceses los que al mismo Papa trajeron preso á Paris.»

Hubiérale valido más al periódico neo abstenerse de hacer afirmaciones cuya exactitud no comprende, y no tratar cuestiones que por lo visto desconoce.

enmiende. Parece indudable que los republicanos, des-pues de una acalorada discusion, han decidido

En vista de esta leccion, esperamos que se

or gran mayoría acudir á las urnas, á pesar de lo que en contrario predican La Discusion y El

Los radicales, en tanto, seguros de su impotencia, se cree probable acudan al retraimiento, aunque se expresan en distinto sentido El Imparcial y otros diarios de la comunion.

En cuanto al partido carlista, hay distintas opiniones y esperan á última hora para deci-

Con motivo de haberse asegurado que se ha mandado sobreseer en el procedimiento incoado por los tribunales de justicia contra los firmantes del manifiesto carlista, hay quien supone que esta determinacion ha sido impuesta por el Gobierno al juez que en el asunto entendia con el fin de evitar la campanada que iba á darse procediendo á la prision de los jefes del

Esto no es exacto, y de serlo censurariamos al Gobierno por inmiscuirse en atribuciones que le son completamente extrañas, y al juez por su debilidad.

Tenemos, pues, la seguridad de que si de las actuaciones no resulta mérito para continuarlas se sobreseerá, como no podemos consentir en la idea de que si la prision es procedente, no han de detenerse los tribunales ante ningun género de consideraciones.

Uno de nuestros colegas, á quien más es timamos por la sinceridad de sus opiniones que por sus juicios sobre las opiniones de los que con él disienten, termina su artículo con el siguiente parrafo:

«La monarquía nos humillaria, nos degradaria cuanto pudiese: la grandeza de las monarquías consiste en la pequenez de los pueblos; tanto los unos crecen, restan las otras: es preciso, pues, concluir con esas viejas instituciones que en pleno siglo xix visten el ropaje de la Edad Media; es necesario que ya los pueblos entiendan que lo son todo, absolutamente todo, y que los poderes que tantas veces les deprimieron no son más que una procuracion revocable en todos los momentos es preciso, para no caer en la dominacion de los privilegistas, que se niegue el privilegio, que no se deje á voluntad de un hombre ó de un Gobierno tiranizar la nacion y torcer el sentido de las leyes; que busque una garantía, una salvaguardia del derecho en ve de crearle un peligro ó una constante amenaza; la democracia con la república, ó el doctrinarismo con la monarquía: la lucha es entre estos dos principios; todos los demás lemas están llamados á perecer, todos los demás partidos á perderse ó confundirse á medida que trascurra el tiempo. Pasado este momento de anarquía conservadora, más distintas se han de ver las banderas; á la república los que estén con la libertad, á la monarquía los que defiendan

Para expresarse en estos términos es preciso olvidar la historia y colocar á las naciones de Europa, monárquicas casi en totalidad, en el número de esos pueblos que son considerados por el periódico republicano sumidos en la abyeccion y la debilidad. Il aptos sonoib

Las naciones regidas por la monarquía marchan al frente de la civilizacion, dan la ley al mundo, y por efecto de su constitucion política son fuertes, ricas, dignas é ilustradas

Examinen los republicanos la situacion que alcanzan los estados en que domina, y juzguen

Segun leemos en un periódico, las autoridades de Valladolid han girado una provechosa visita à la carcel de aquella localidad, dejando dispuestas entre otras varias reformas materiales la creacion de una escuela disciplinaria, confiriendo el cargo de enseñar á leer y escribir y contar á aquellos presos mediante una pequeña gratificacion á un maestro que se halla sufriendo allí su condena.

Esta medida merecerá, á no dudarlo, la aprobacion de las personas que lamentan la imperfeccion de nuestro sistema penitenciario, y por ella no podemos menos de felicitar à las dignas autoridades de la capital de Castilla la Vieja. Preciso es que se comprenda que las casas de correccion son hoy, merced à su régimen, focos de corrupcion en donde se aprende la carrera del crimen, y que el Gobierno debe poner remedio con la urgencia posible á este mal, de tanta trascendencia para la sociedad.

O la república, ó la restruracion Hé aquí el dilema de nuestro colega El Pueblo, ;tan patriota, tan sensato, tan ilustrado!

¡República! ¿Cuál?..... ¿La unitaria, ó la fedederal, ó el petróleo? ¡Restauracion! ¿Cuál? ¿La de Orleans, la del Puigmoltejo, ó la del Terso?

Desengañese el colega, sus esfuerzos serán, como han sido hasta ahora, impotentes para ir á la anarquía ó la reaccion. El pueblo español abe más política que otros pueblos que de ello se precian, porque aquí estamos aleccionados por la historia, maestra de la vida. Ni los amigos de El Pueblo, ni los aduladores del Terso, ni otros vendrán al poder, porque el país los re-

Aquí no hay más que respetar la Constitucion y,... resignarse.

El Norte, ilustrado periódico conservador, publica en su último número un artículo que titula desconfianzas, y en el que pretende demostrar que estas existen hácia el partido unionista por parte de los hombres que más ligados se hallan á él por la gratitud.

Encarece el patriotismo de dicho partido, al que atribuye la revolucion de setie abre, en la que, con perdon sea dicho del Norte, solo tuvo una parte como el partido progresista; examina despues su conducta desde la revolucion á la fecha, y termina diciendo que en vista de tales antecedentes la desconfianza que se muestra hácia los unionistas es injustificada.

Pero es el caso que nuestro estimado colega, al escribir su artículo, no ha tenido presente que esa desconfianza no existe, ó por lo menos nosotros no la conocemos. ¡Desconfianza del partido unionista! ¿Por qué y quiénes?

Con verdadera fruicion, dice La Epoca refiriéndose à cartas de Paris, que las relaciones del duque de Montpensier con la familia real de España (?) eran (cordialísimas y tan estrechas como no lo habian sido nunca; que el partido conservador de España aplaude esta intima union, y ve en ella presagio de más próspera suerte para la patria.

La Correspondencia trascribe literalmente el parrafo que extractamos: Las relaciones cordialisimas y estrechas é íntimas de doña Isabel y D. Antonio de Or-

leans están prendidas con alfileres, y esto nos consta evidentemente. En cuanto al aplauso de las clases conserva-

doras, es posible que se tome su nombre oficiosamente, ó al menos que por tales se consideren á los escasos partidarios que tiene en España doña Isabel.

El Pensamiento Español, á quien se dirigen las anteriores explicaciones en son de trágala, sabe bien à qué atenerse en este particular, como todo el mundo sabe lo que la patria puede esperar de la union de los dos cuñados.

En La Correspondencia de anoche leemos lo si-

«El Imparcial publica hoy una extensa lista de los nombramientos y traslaciones de jueces y promotores, llevados á cabo por el Sr. Alonso y Colmenares. En breve se rectificarán las muchísimas inexactitudes que contiene, como quedará probado que en muchos casos las cesantías decre-tadas han obedecido á reglas de la más alta justicia.»

La Prensa, haciéndose cargo de la misma cuestion, se expresa en estos términos:

«El Parcial publicó ayer un artículo incalificable, tanto por sus fines, que muchos han creido menguados, como por su forma altanera y ridícula en extremo.

Es falso de toda falsedad que el digno señor ministro de Gracia y Justicia haya removido 408 jueces: es calumnioso el procedimiento que el despechado colega atribuye al senor Alonso Colmenares: y es indigno, finalmente, que á medios de ese jaez y á sorpresas de tal índole acuda la prensa de oposicion para combatir al Gobierno, que merece la confianza de la Corona y el aplauso del país. Si es tanta la ignorancia de El Parcial que desconoce la or

ganizacion de nuestra magistratura, que no sabe que se han restablecido 27 juzgados, que se han hecho casi todas las traslaciones á petición de parte, ó por exigencia del ser-vicio, ó por imcompatibilidad manifiesta y absoluta; si todo esto lo ignora el sábio periódico de la plaza de Matute, cállese y no importune con sus destemplados gritos que despues de todo, piérdense en el vacío del desprecio uni-

Ya lo sabe La Gorda de la cimbrería. Otro dia con más espacio pulverizaremos su arrogante artículo de ayer.»

El Imparcial por su parte hace notar el silencio que guardan sobre la cuestion varios periódicos, reiterando con este motivo las indicaciones que hizo ayer de ser debidas las noticias que publicó á trabajos hechos por sus correligionarios.

Es cuanto se puede decir.

Llamamos la atencion de quien corresponda acerca de la indebida preferencia que en la administracion de Barcelona se nota respecto al pago de los intereses de la Deuda, siendo postergados sin saber por qué los cupones del segundo semestre de 1871 de la Deuda consolidada á los de otras rentas.

Los diarios radicales, entre ellos La Nacion, procuran por cuantos medios están á su alcance introducir la discordia entre las filas ministeriales, tomando pretexto de los decretos publicados ayer en la Gaceta.

Es tan gastado el recurso que no producirá efecto, créalo La Nacion, porque en los hombres que apoyan la situacion actual hay lo que nunca conocieron los radicales, patriotismo,

Los periódicos cimbros anuncian la llegada á esta capital del solitario de Tablada. Se cree ha sido llamado con precipitacion, en

la posibilidad de que el ministerio se declarase en crisis y el rey entregara el mando al señor Ruiz Zorrilla.

Dice El Norte en su artículo Desconfianzas:

«Por más que la gencrosidad del partido unionista esté demostrada hasta la saciedad con hechos palpables y nunca desmentidos; por más que su patriotismo esté probado en todas las grandes crísis que han ocurrido desde la revo-lucion acá, aun hay quien exclama con sonrisa burlona: ¡los

Es verdad: los unionistas han sido sobrado generosos; es verdad: los unionistas han tenido demasiado patriotismo; es verdad: los unionistas defendieron con entereza las instituciones, pero llevan consigo la desgracia de ser junio-

Hicieron la revolucion y la consolidaron con su apoyo, pero son junionistas! Este nombre es una especie de sam-

d'Hay nada más vulgar que esto? A los partidos como a los hombres debe juzgárseles por sus hechos; y cuando la conducta del partido unionista ha sido noble, levantada y patriótica, ¿puede algun hombre de buen sentido sostener semejante superchería?

No hay, pues, razon para descontiar del partido unio-nista; su mayor elogio lo constituye su historia política. ¡Es verdad! Pero es necesario hacer la oposicion á las ideas que se defienden, á la conducta del Gobierno y no al presupuesto: no lo decimos por el colega; pero creemos no aprobará. lo que algunos de sus colegas unionistas han dicho ayer.

Al dar cuenta un periódico de Valladolid de la aprehension verificada en aquella capital en el individuo que hurtó los 22.000 rs. al presidente de la diputacion provincial de Madrid, dice que se le encontraron 18.000 rs. y el nombramiento de alférez del ejército de D. Cárlos firmado por D. Santiago Lirio.

¡Y aun habrá quien dude de la honradez de gran parte de los individuos que componen la comunion carlista!

Dice La Prensa:

«Firmes en el propósito de no contestar á ciertos perió dicos en lo que se relaciona con la política, no podemos menos de discutir con ellos en lo relativo á los intereses generales del país, que tendrán siempre un defensor enérico en las columnas de La Prensa.

Dice un diario radical que el Sr. Groizard, ministro de Fomento, ha consentido que se dijese iba «á plantear un sistema de aprovechamiento de aguas,» y con este motivo se permite el colega un insulto del peor genero.

El señor ministro no ha pensado en hacer una ley nueva, segun nuestros informes, sino en aclarar ó reformar la defectuosa vigente, idea que solo un ignorante puede calificar como la califica el colega á que aludimos.

Al ocuparse el Sr. Groizard de este asunto, tan directa-

mente relacionado con la Hacienda, lo hizo sin duda persuadido de que la nivelacton de presupuestos no se hace
con economías ridículas é imaginarias, sino con el aumento de la riqueza, y por consiguiente de los ingresos.
Si nuestro colega conociese las ideas fecundas y elevadas que tiene el señor ministro respecto á canales, y se
hubiera tomado el trabajo de consultar en España y en el
extranjero con los capitalistas, no calificaria tan rudamente

lo que se relaciona con el interés general.
¿Quiere decirnos nuestro colega cómo asegura la absurda ley de aguas á las empresas constructoras la subvencion de las 150 pesetas por hectárea y el cánon de los regantes?

Basta por hoy.»

Hacemos nuestras las apreciaciones de nuestro ilustrado colega.

Tomamos de un periódico la siguiente reseña de la sesion celebrada anteayer por la Academia Española en obsequio del emperador del Brasil:

«Ayer noche tuvo lugar una gran solemnidad literaria, de la que seguramente guardaran memoria los fastos de la Academie Española.

El emperador del Brasil, uno de los monarcas más ilustres por sus elevadas prendas y sus vastísimos conocimientos, asistió á la sesion que en su obsequio celebraba aquel ilustre cuerpo.

S. M. brasileña pronunció en castizo y correcto castellano un elocuente discurso dando las gracias á los señores académicos por el honor que le dispensaban admitiéndole en su seno.

dole en su seno.

El señor marqués de Molins, en nombre de la Academia, pronunció un discurso nutrido de oportunísima erudicion, en el que sin ofender la modestia del emperador probó cuán merecido tenia el título de académico honoratio con que acababa de ser investido.»

Las Novedades deslinda su posicion política en el siguiente notable párrafo:

«Ante todo diremos á El Diario Español que Las Novedades no ha servido nunca ni servirá en adelante más que una causa; la de la libertad en todas sus más ámplias manifestaciones. Las Novedades no ha sostenido nunca más doctrinas que las radicales contenidas en el credo progre-

Si cuando estaba sobre el tapete la cuestion dinástica,

Las Novedades sostuvo la candidatura del duque de Montpensier, en compañía por cierto de El Diario Español,
fué dentro de las doctrinas progresista-democráticas y
para mayor alianzamiento y consolidación de esas doctrinas, segun su leal saber y entender, y á este juicio suyo y
á esta consecuencia sacriticó ventajas que otros no tuvie-

ron por conveniente sacrificar.

Si cuando despues la soberanía nacional dió su fallo, Las Novedades se sometieron y no tuvieron que hacer evolucion alguna; y cuando el duque de Montpensier plegó su bandera revolucionaria, Las Novedades se quedaron en el campo en que siempre habian estado. Los que hicieron una evolucion que nosotros hoy no condenamos ni aplaudimos, sino que nos contentamos con citar, fueron los que abandonaron al candidato que tenían para unirse al que les presentaba el ministerio. Estos sirvieron á dos causas, nosotros no.»

Y concluye con el siguiente:

«En cuanto á nuestro ministerialismo, los colegas que de él han hablado están en un error. No hemos sido desde el primer ministerio Serrano partidarios de la conciliacion con los conservadores; no lo somos ahora, hemos combatido al Sr. Sagasta porque la procuró, le combatimos hoy que está en ella, le combatiremos manana si la continúa ó es absorbido por los fronterizos; pero no combatimos ni defendemos personas, sino ideas; queremos contribuir á la conservacion de la Constitucion vigente y de la dinastía que las Córtes votaron, aunque la votasen contra nuestra opinion; queremos que se sostengan las institucio-

nes, porque fuera de ellas no vemos hoy más que la anarquía, y detrás de la anarquía la reaccion, y porque deseamos todo esto, queremos contribuir á que se formen los dos grandes partidos que deban turnar en el poder, sin intermedios ni divisiones; y para que se formen, tratamos de romper las uniones de elementos heterogéneos y soldar los elementos homogéneos.»

EXTRANJERO.

PARIS 13.—Aumentan por lo general los temores de que el asunto del «Alabama» termine con una ruptura.

Ha fallecido el Sr. Conti, jefe que fué del Gabinete del ex-emperador Napoleon y diputado de la Asamblea.

En la Bolsa han cerrado:

El 3 por 100 francés, à 56-50. El 5 por 100 id., à 91-17.

El 3 por 100 interior espanol, á 27 I[4. El 3 por 100 exterior id., á 31 I[4.

La Cámara de Portugal ha desechado casi todas las proposiciones que se han presentado sobre la reforma de la Constitucion. El proyecto del Gobierno será aprobado sin modificacion alguna.

—Segun La Patrie y otros periódicos franceses, los partidarios de la Commune trabajan sin descanso y se organizan para dar un nuevo golpe en cuanto se les presente ocasion oportuna. En Saint-Denis han sido hostigados algunos militares por los amigos de La Internacional.

—En Roma se vaná celebrar conferencias públicas, en las que protestantes y católicos discutirán las principales cuestiones religiosas.

Las papeletas para entrar en el local se repartirán por iguales partes entre católicos y protestantes. El asunto de la primera polémica será la venida de San Pedro á Roma.

En esta cuestion tomarán parte los señores Sciarelli y Piggott, ministros protestantes, y los Sres. Ciccolini y Cipola, sacerdotes católicos.

Noricias

De Sevilla escriben que la Asociación para enseñar á leer á las adultas pobres que no pueden asistir á las escuelas públicas cuenta ya con 1.020 asociadas en varias poblaciones de España, sobre todo en las de las provincias de Sevilla, Córdoba y Huelva. Estas 1.020 asociadas enseñan á leer á otras tantas adultas. Celebraremos que la Asociación progrese, aumentando infinitamente el número de estas damas caritativas en otros muchos pueblos de la nación.

La España Constitucional desea para el Sr. F ernande de las Cnevas el condado de Balsain.

A consecuencia de la gran avenida que ha tenido el rio Pisuerga, la Esgueba que cruza el Rastro, ha tomado algunas aguas más de las ordinarias.

El ayuntamiento de Valladolid ha acordado remitir al Gobierno la relacion de los desagradables sucesos que tuvieron lugar entre cadetes y estudiantes, dejando de enviar la protesta á consecuencia de las satisfactorias explicaciones que el capitan general Sr. Baldrich ha dado á la citada corporacion.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa con fecha 27 de enero último, por conducto del cónsul general de España en Lóndres, que existe tranquilidad completa en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

El Sr. D. Pedro Alonso se presenta candidato á diputado á Córtes por el distrito de Hlescas.

El profesor del Instituto de Huesca, D. Julian Bosque, ha solicitado privilegio de invencion por haber descubierto el medio de dar direccion á los globos, problema que desde hace muchos años viene ocupando á la mayor parte de los hombres de ciencia de Europa.

Fn Salamanca tambien ha habido inundaciones por desbordamiento del Tormes, habiendó estado en inminente peligro de perecer 14 personas que quedaron aisladas en la casa llamada de la Aldehuela y que han sido salvadas con grandes esfnerzos por la fuerza de órden público y Guardia civil de aquel punto.

Dice La Razon, de Valladolid, que una de las iglesias de Leon ha sido robada, llevándose los caritativos personajes del sainete sacrílego, dos copones con cruz, la caja y el porta-viático, cinco crismeras, todo de plata, además de cuatro albas, un roquete y dos manteles de altar.

Y dicen malas lenguas que no se llevaron la iglesia porque pesaba mucho.

Esta noche tendrá lugar en El Fomento de las Artes la cuarta de las importantes conferencias que celebra esta Sociedad sobre la situacion de las clases trabajadoras.

La Sociedad de Socorros mútuos entre maestros de instruccion primaria de la provincia de Tarragona celebró el lunes reunion general extraordinaria en Reus, y en el local de la Lonja, habiéndose acordado, segun informes, organizar el profesorado de esta última provincia por partidos y formar una asociacion para defender sus intereses.

El reputado orador y distinguido jurisconsulto D. Cristóbal Martin de Herrera ha sido agraciado con la gran cruz de Cárlos III. Esta distincion es un escaso premio á sus notables servicios en las letras, la política y la administracion.

Se halla enfermo de gravedad el director de La Federacion Española, D. Roque Bárcia. Le deseamos completo restablecimiento.

Segun La Prensa, al Sr. Gonzalez Alegre se le va á confiar un alto puesto en la administracion.

La administracion económica de esta provincia ha pasado una comunicacion á las empresas teatrales reclamándoles una relacion de las obras que se han ejecutado en cada teatro desde 1.º de julio de 1871, con expresion de los autores y editores y cantidad que han satisfecho á los mismos, con objeto de proceder á la exaccion del 5 por 100 que con arreglo á la ley deben abonar todos los autores de obras líricas y dramáticas.

Por telégrama recibido ayer del capitan general de las islas Filipinas continúa completa tranquilidad en aquel archipiélago.

El partido alfonsino está organizando comités para prepararse á la lucha en las próximas elecciones.

Hasta la fecha se han matriculado en las clases preparatorias que se explican en el Ateneo militar 93 alumnos, de los cuales 25 son hijos ó hermanos de sócios, 12 huérfanos de militares y 56 individuos de tropa.

No es cierto que haya sido denunciado El Radical de Valencia.

Esta noticia que esparcieron los diarios oposicionistas la desmiente el interesado.

Se ha señalado por el gobierno de provincia de Gerona á los alcaldes del partido judicial de dicha capital el plazo de 15 dias prra que abonen lo que adeudan en concepto de gastos carcelarios, procediendo contra ellos si dejan pasar el plazo sin haberlo efectuado.

Por la Sociedad de Amigos de los pobres del barrio del Gobernador, que caducó en 1870 han sido 'entregadas- en la casa de socorro del 6.º distrito treinta y nueve pesetas veinticinco centimos con destino á la misma.

En la reunion que celebrará el domigo el comité electo ral se acordarán los candidatos de Madrid.

Paroce que el Sr. Montero Rios ha desistido de su viaje á Valencia por considerar irrealizable el proyecto de poner en paz á los discordes elementos cimbros.

Hace pefectamente, porque ni Pascual y Genis ni Peris y Valero han de ceder.

La Internacional se propaga rápidamente en los Estados-Unidos. Los miembros franceses que hay en Nueva-York han propuesto al consejo federal de la misma que se declare dia festivo para los internacionalistas el 18 de marzo en celebracion de la Commune.

El redactor de La Iberia, D. Ceferino Terán, ha sido elegido por el comité central de Sanlúcar de Barrameda como candidato para las próximas Córtes.

En Rivadeo prepáranse grandes festejos para celebrar el restablecimiento del juzgado de primera instancia que empezará á funcionar el 22 del corriente.

El señor marqués de Miraflores se encuentra tañ gravemente enfermo que inspira sérios temores su vida.

El general Crespo, que acaba de llegar de Cuba, se encuentra en cama desde hace cinco dias con una ligera inc disposicion, razon por la que no ha podido publicar, como desea, la justificacion de sus actos como capitan general in terino de la Habana cuando ocurrieron los últimos acontecimientos de los estudiantes de aquella Universidad, vindicacion que aparecerá muy en breve.

Ayer estuvo á visitar al ministro de la Guerra el general Pierrard, con quien estuvo conferenciando largo rato.

El Cronista de Nueva-York dice haberse recibido noticias en aquella ciudad de que Céspedes estaba en la jurisdiccion de las Tunas, y tan enfermo de los ojos que probablemente quedará del todo ciego. En Pamplona tratan de fundar un Ateneo militar los oficiales de la guarnicion.

El titulado genéral carlista Ceballos está gravemente enfermo en Biarritz de una afeccion al pecho.

Los internacionalistas extranjeros parece que trabajan mucho en estos momentos y mantienen una correspondencia con los de España. La policía francesa de la frontera ha detenido á algunos comunistas de Paris y algun español, segun noticias.

El reputado compositor D. Hilarion Eslava, sigue bastante aliviado de la enfermedád que le aqueja, pudiendo ayer abandonar el lecho.

Los estudiantes han solicitado permiso para salir de mascarada el domingo de Piñata próximo, atendiendo á que el mal tiempo que ha hecho durante el Carnaval ha impedido á las comparsas estudiantiles sacar partido de las fiestas de estos dias.

Ayer, á las dos de la tarde, llegaron los emperadores de l Brasil á esta córte, á quienes esperaban en la estacion el rey, que les acompanó despues hasta el hotel de Paris. S. M. la renia estuvo á las seis á visitar á la emperatriz. Los emperadores viajan de incógnito y por esta razon no se les han hecho los honores debidos á su rango.

El ayuntamiento de Torrecilla de Cameros, Logroño, ha dirigido una entusiasta felicitacion al presidente del Consejo Sr. Sagasta, por la política de paz, justicia y libertad que se propone practicar en el poder.

Ayer tarde se reunió la Junta directiva del cuerpo es pecial de Contabilidad y Tesorería del Estado, para tratar de asuntos relativos al cuerpa.

GACETILLAS.

La mejor mujer. Decia Juan Jacobo Rousseau en su carta á Alambert que los antiguos tenian por lo general un respeto muy grande por las mujeres, y demostraban este respeto absteniéndose de exponerlas al juicio del público, y hasta creian honrar su modestia guardando silencio sobre sus mismas virtudes. Era para ellos una máxima profunda que el país donde las costumbres se conservaban más puras era indudablemente aquel en el que se hablaba poco de las mujeres, y que la mujer más digna y honesta era aquella de la que se hablaba menos. Afirmado en este principio fué por lo que un espartano, que oia á un extranjero hacer magnificos elogios de una dama amiga suya, le interrumpió colérico.—¿No acabarás de murmurar de esa mujer?—Por esto tambien es que en sus comedias los antiguos no confiaban los papeles amorosos sino á las esclavas ó mujeres públicas.

Nosotros, aunque no tenemos por las mujeres el mismo respeto que los antiguos, no hemos despreciado por eso aquella máxima proverbial de que ellos se servian como una especie de *criterium* que les hacia conocer el grado de estímulo que debian á cada una de ellas.

Hay tambien en nuestra lengua una expresion vulgar que viene en apoyo de esta máxima: es la expresion dar que hablar. Cuando se aplica á una mujer, esta locucion envuelve en sí una idea de censura, mientras que se toma generalmente en un sentido de elogio cuando se refiere á un bombre. Esa mujer dió mucho que hablar, es una frase que significa que aquella mujer dió lugar á malos conceptos por su conducta reprensible. De ese hombre se habla mucho, se dice ordinariamente para expresar que ese hombre se distingue por su talento ó sus bellas acciones.

En apoyo de esto no terminaremos sin citar un proyerbio

chino, que dice:
La mujer mejor elogiada es aquella de la que se habla

Premio Troyon. La Escuela de bellas artes de Paris. dice El Courrier, ha fijado ya el premio que anualmente concede á sus discípulos en los diversos ramos en que se divide la ensenanza que en aquella Escuela se practica. La madre de un pintor eminente, á quien el sufragio universal de los artistas y de la gente de buen gusto colocaba á la cabeza de la escuela francesa, la Sra. Troyon ha creido que el mejor medio de llorar á la vez que celebrar un artista, tan justamente alabado por sus obras, era el de estimular á aquellos que sigan la misma carrera que él con tanta gloria recorrió, por medio de algun premio concedido al talento. La Sra. Troyon, pues, ofrece una medalla de oro de 1.000 francos al individuo que ejecute mejor un paisaje segun programa. Se sabe que el sentido Troyon, tan célebre como pintor de animales, se excedia en saber colocar un grupo de bueyes ó un rebaño de carneros en el sitio más oportuno y que guardara, por decirlo así, más armonía con su naturaleza.

Cuadros de este pintor conocemos que no se atreverlan á criticar los maestros de más celebridad en este género.

Recompensar, estimular y auxiliar á nuestros jóvenes paisajistas, es practicar una obra pia hácia la memoria de aquel á quien nuestra escuela contemporánea debe hermosos paisajes. El asunto propuesto este año fué ciertamente uno de los más patéticos de que pudiera ocuparse un palsajista que quisiera luchar contra la naturaleza enemiga, furiosa, implacable y en el acto de desplegar todas sus fuerzas para aplastar al hombre. Dicho asunto lo resume y expresa una sola palabra: la inundacion. Diez jóvenes se presentaron á disputar el premio ofrecido. Entre los diez cuadros exhibidos, uno fué premiado, haciéndose mencion honorífica del otro. El Sr. Saintin (laureado) posee algunas de las cualidades del paisajista; sabe prestar encanto á sus pinturas y son sus toques ligeros, pero posee más gracia que fuerza en cuanto á colorido.

El grupo de árboles cuyas hojas el otoño ha puesto amarillas, y que ocupa la parte central de su cuadro, ha sido dibujado con elegancia, con gusto, y guarda mucha armonía con el resto de la pintura. Las casas de la aldea, de las que que se ven los techos de un color gris pálido, muestran que el artista tuvo una idea propia en la pintura de todo el cuadro. Los tonos, en general, tal vez sean demasiado amarillos y el cielo presentará tal vez demasiada uniformidad; pero se notan tonos de naranja que desde luego revelan un bábil pincel.

Se ha hecho mencion honorífica de Brunet-Debaine, cuyo bosquejo muestra alguna firmeza de pincel; pero el aspecto general de su pintura tiene algo de sombrío y triste á la vez.

Publica un colega musical la lista de diversas artistas que se han casado con grandes personajes:
Elisa Enzler, cantante, con el rey D. Fernando de Por-

Enriqueta Sontang, con el conde Rossi.

Marieta Alboni, con el conde Pépoli.

M. Eber, contralto, con un archiduque de Austria.

María Taglioni, bailarina, con el príncipe Windis-

María Taglioni, bailarina, con el príncipe Windisgraetz.

María Taglioni (la célebre), con el vizconde Gilbert de

Sofía Leve, cantante, con el príncipe Liechenstein.
Natalia Irasine, cantante, con el príncipe de Wurtemberg, hermano del rey.

Ada Winans, cantante, con el príncipe de Trubetskyi.

N. Visconti, cantante, con el conde de Belgiogoso.

Giovana Visconti, cantante, con Prieto Manzoni.

Amalia Bertucci, con el conde Berenaggio. Francilla Pixis, cantante, con el marqués de La Cecilia.

N. Farelli, cantante, con el marqués Viscontí-Ajani.
Julia Grisi, cantante, con el vizconde Meley.
Vodita Grisi, cantante, con el conde Barni.
Sofía Cruvelli, cantante, con el baron de Viguier.
Adelaida Tossi, cantante, con el conde Luchessi.

Adelaida Ristori, marquesa del Grillo y marquesa de Capranica.

Paolina Luca casó con el baron de Rhaden.

Enriqueta Werser, con el conde Malacari.

G. Boscheti, bailarina, con el marqués de Spínola.

Marieta Gazzaniga, cantante, con el marqués de Malas
ina.

Adelina Patti con el marqués de Caux.

María Balfe con el duque de Frias, y Ana Lagrange, con el conde de Sautowich.

Beneficio. Hemos oido decir que dentro de un breve plazo tendrá lugar en el teatro de la Opera el beneficio de la eminente y bella actriz Elvira Pasquali.

La funcion será digna de la beneficiada y del público, que tanto la aprecia, y para mayor lucimiento de aquella se han brindado á cantar algunos artistas de dicho gran coliseo, anadiéndonos que un poeta ha escrito una composicion que será recitada en español por la eminente artista

Desde luego auguramos á la Elvira Pasquali un triunfo más en su difícil carrera.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado:
Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contado á 28-20, y á fin de mes á 28-20.
Renta perpétua exterior, á 33-00.

Deuda del Personal, á 40-50.
Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 56-20.
Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00.
Bonos del Tesoro de á 2.000 rs., 6 por 100 interés anual,

78-40.

Idem en cantidades pequeñas, 78-30.

Billetes del Tesoro, á 00-00.

Billetes hipotecarios del Banco de España, á 100-00.

Acciones del Banco de España, á 176-00.

Lóndres, á tres meses fecha, á 49-15.

París, á ocho dias vista, á 5-17.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Hoy no hay funcion.

TEATRO DEL CIRCO.—Hoy no hay funcion.

Mañana, á las ocho y media de la noche.—La mujer
compuesta....—Veri-Well.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—Hoy no hay funcion.

Mañana, á las ocho y media de la noche.—El primer
dia feliz.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—Hoy no hay funcion.

Mañana, á las echo y media de la noche,—Es de broma

ó de verdad?—El maestro del senorito.

CIRCO DE PAUL.—Academia de baile de Valentino.

Todos los dias hay academias generales á las nueve de la

noche, en las que se bailarán quadrilles.

GRAN GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—
(Carrera de San Jerónimo, núm. 23.) Grande, variada y extraordinaria novedad.—Vénus en la fragua de Vulcano.—Famoso grupo mitológico que consta de Vénus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Cíclopes.—Del anochecer hasta las once.—Entrada, 2 rs.

MADRID: 1872.

IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ

Corredera Baja, 43.

EA INTERNACIONAL

defensa, y eso porque ya no es personal, sino política.

w de la Academia de ciencias morales y políticas

492 LA INTERNACIONAL

malmente. A mí se me figura que vine á anunciar de una manera clara que el remedio que se busca á los males de la patria en la junta de Paris, que pone los destinos de la futura restauracion en manos de Doña Cristina de Borbon, augusta señora á quien respeto y acato, pero de cuya entidad política únicamente hablo, es triste remedio, y que no tenemos nosotros, que no tiene la mayoría de los españoles esperanza en semejante remedio. Creo de buena fé, creo sinceramente que esa augusta señora ha perdido, ha contribuido á perder á España lanzándola por la via del liberalismo; á perder la causa de su hija apoyándola en el liberalismo, y me parece triste remedio el acudir de nuevo á su experiencia, el acudir de nuevo á sus consejos, el acudir de nuevo á su direccion, que presumo ha de seguir siendo liberal.

Yo, que vengo representando quince años hace una política contraria, una política opuesta; yo, que acariciaba en mi pensamiento y que tenia como idea fija en mi alma la fusion dinástica, la union de la familia Real de España; yo, que como Ministro y como Diputado he venido siempre, como sabe el Sr. Estéban Collantes, y si no lo sabe yo se lo advierto; yo, que he venido representando en la esfera de mi accion la idea de la fusion dinástica; yo digo que ha sido una triste idea para el partido moderado ó para los hombres del partido moderado venir á oponerse al planteamiento de los principios únicos salvadores de la sociedad española, que son los que nosotros representamos; que ha sido una triste idea para ellos la idea de echarse en brazos de la augusta señora restauradora del régimen liberal. Pues de esto, que es lo que mortifica al Sr. Estéban Collantes, no me puedo arrepentir, y lo que dije ayer respecto de esa augusta señora, considerándola

Y LAS ORDENES MONÁSTICAS. 49

como entidad política, en ello insisto, aunque siempre con profundo respeto: lo que ayer pensé, eso pienso hoy: y si por ello se enfada el Sr. Estéban Collantes, ó se enfada su partido, ni lo puedo remediar, ni remediarlo me importa. El Sr. Ministro de la Gobernacion ha explicado la frase de socialismo blanco de una manera bastante satisfactoria. El Sr. Candau ha manifestado una intencion que hemos de tomarla en cuenta: una intencion marcada de no reñir

batalla con nosotros en estos dias, y esto á mí me deja sin

Y hace bien S. S. Se produce en esta Asamblea, como en todas las Asambleas, como en todas las muchedumbres, un movimiento irreflexivo que preocupa y seduce los ánimos, sobre el cual es necesario no formar resoluciones, que suelen ser malas por apasionadas. Pues bien; en no querer renir batallas hoy con nosotros, hace perfectamente el Sr. Ministro de la Gobernacion, porque á pesar de todo lo que ha dicho, no puede prescindir de nosotros, ni de los republicanos. Es necesario sumarnos y contarnos en la votacion, y si no se nos hubiera contado en cierto dia, no estaria sentado en el banco ministerial el Sr. Candau. Es necesario sumarlos y contarlos á todos, es absolutamente indispensable; y el Sr. Ministro de la Gobernacion, á fuer de hombre discreto y aun diestro, tiene en cuenta nuestras tendencias para no contrariarlas por completo, y por otro lado tiene tambien en cuenta las tendencias de otros elementos que le hacen falta en una votacion solemne que amenaza, y de la cual puede depender, á juicio del Sr. Candau, hombre de bien, la conservacion del Ministerio, y por las doctrinas, no por ambicion personal, la salvacion de la patria. ¿Qué mucho, pues, que el señor Candau no quiera ren, batalla con nosotros? No hay que 496 LA INTERNACIONAL

á la moral, lo que yo djie es que si nosotros entendemos por moral la única verdadera moral que hay, que es la moral religiosa, la moral cristiana, la moral católica, para el Estado no hay más remedio que atenerse á la definición que daba el Sr. Castelar. Eso es lo que yo dije, y en esto insisto, y no lo puede contradecir el Sr. Castelar.

Respecto al Sr. Candau, comprendo que prescinda de lo que exige el régimen presente, porque es Gobierno de una sociedad cristiana, porque es Gobierno de un pueblo europeo y hoy está pasando en esta sociedad y en toda la Europa un fenómeno que parece singular y es sin embargo naturalísimo, á saber: que estan viviendo los Gobiernos, aun los impíos, que están viviendo los Tronos, aun los heréticos, de la moral y de la civilizacion cristiana. Por espacio de diez y ocho siglos ha imperado en el mundo el cristianismo sin rival y sin contradiccion aquí, en Europa: por espacio de diez y ocho siglos se ha extendido su moral por el universo, y ha sido acatada por todos los hombres, así los de piadoso y humilde corazon, como los de eminente entendimiento. Ha acontecido que la moral cristiana ha sido recibida con aplauso, con admiracion y con entusiasmo por el mundo entero: ha acontecido que por virtud de la moral cristiana se ha formado una atmósfera que os envuelve, de la cual se aprovechan todos los Gobiernos, con la cual van marchando todas las sociedades, dentro de la cual es posible todavía restaurar el principio que se va cayendo. Estais discordes los unos y los otros en la manera de definir y llamar á la moral: unos la llamais universal, otros la apellidais pública, algunos decís simplemente la moral: y digais lo que querais, la moral á que aludís todos, ó no es moral, ó es la moral cristiana.

No hay que andarse con anfibologías, no hay que andar

nar soberanamente esos argumentos: no mecitará el señor Estéban Collantes un solo caso de mi vida política y parlamentaria, en que, aun excitado vivamente por mis amigos para defenderme en cosa de facilísima defensa, no haya dicho: «No, yo nunca quiero venir á manchar el Parlamento, que no amo, con asquerosas cuestiones de personalidades.» Diré, sin embargo, una sola cosa en propia

El Sr. Estéban Collantes puso objeciones á mi consecuencia dinástica, puso objeciones á mi consecuencia política. En cuanto á lo primero, solo tengo que decir al Sr. Estéban Collantes que es una cuestion en que estoy perfectamente abroquelado, en que nadie puede quitarme de los arzones de la silla, en que he tomado todas las garantías que exigen el honor y la delicadeza. Si el Sr. Estéban Collantes lo sabia, no sé cómo ha podido decir lo que ha dicho; si no lo sabe..... de lo que no se sabe se debe callar. Y basta, porque estas no son cosas de que se debe hablar en público; y si quiere pruebas documentales de mi aseveracion el Sr. Estéban Collantes, yo se las enseñaré privadamente: yo al público no le hablo de estas cosas que afectan á mi persona. Díceme el Sr. Estéban Collantes, interrumpiéndome, que qué estoy haciendo yo ahora más que hablando de eso. Pues qué, ¿queria el Sr. Estéban Collantes que no me defendiera? ¿Queria el Sr. Estéban Collantes atacarme á mansalva y privarme á mí de la defensa? De todas maneras, insisto en que no quiero cuestiones personales: doy punto á esto, y despáchese á su gusto e Sr. Estéban Collantes en cuanto á la cuestion personal, no sin tener presente que no son, por lo menos, de buen

En cuanto á la consecuencia política, dignora el señor

cielo presentará tal vez demasiada uniformidad;

on elegancia, con gusto, y guarda mucha armonfa

os tonos, en general, tal vez scan demasiado ameri-

de la pintura. Las casas de la aldea, de las que

Ayuntamiento popular de Madrid.

De parte remitido en este dia por la intervencion del mercado de granos y nota de precios de artículos de con-sumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 13 á 14 pesetas la arroba; á 0'64 a libra y á 1.55 el kilógramo.

Idem de carnero, á 0.75 pesetas la libra, y á 1.45 el ki-Idem de ternera, á 1'37 pesetas la libra, y á 2'97 el ki

Tocino añejo, á 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y á 1'78 el kilógramo. Idem fresco á 18 pesetas la arroba; á 0'76 la libra, y á 1'65 el kilógramo. Idem en canal, de 15 á 15'75 pesetas la arroba, y de

1'34 á 1'42 el kilógramo. Lomo, á 25 pesetas la arroba; de 1'11 á 1'23 la libra, y de 2'41 á 2'67 el kilógramo. Jamon, de 19 á 21'50 pesetas la arroba; de 1'12 á 1'25

la libra, y de 2'43 á 2'71 el kilógramo. Pan de dos libras, de 0'41 a 0'47 pesetas, y de 0'44 a 0'51 el kilógramo. Garbanzos, de 5 á 15 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'64

la libra, y de 0.50 á 1.39 el kilógramo. Judías, de 4 á 6'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 la libra, y de 0'50 á 0'76 el kilógramo. Arroz, de 5'50 a 8 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'35 la libra, y de 0'63 á 0'76 el kilógramo.

Lentejas, de 4 á 5 50 pesetas la arroba; de 0 23 á 0 29 la libra, y de 0 50 á 0 63 el kilógramo. Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba y de 0,10 á 0'13 el kilógramo. Idem mineral, á 1'37 pesetas la arroba, y á 0'12 el kiló.

Cok, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilógramo. Jabon, de 11 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la libra, y de 1'02 á 1'28 el kilógramo.

Patatas, de 1'25 á 1'37 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'08 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilógramo.

Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el decálitro.

Petróleo, á 0'35 pesetas el cuartillo, y á 6'93 el decálitro.

Trigo, de 13 á 14'12 pesetas la fanega, y de 23'55 á 25'56 el hectólitro. Cebada, de 6'75 á 7'25 pesetas la fanega, y de 12'22 á 13'12 el hectólitro.

> Nota.—Reses degolladas ayer. Vacastore attend ab ognimob le abay Carnerosb odeed ad our odmeil lad " Terneras, Ibideo, and Indiana, and A ob 24

Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en

Su peso en libras, 1.400.—Idem en kils., 648.000.

el dia de ayer.

PUNTOS DE RECAUDACION.	Ptas. Cénts.
Toledo	1.755'44
Segovia	837'27
Atocha. Alcalá ó carretera de Aragon. Bilbao.	1.771'66
Ritha o carretera de Aragon	658'33
Bilbao Estacion del Modiodio	364'77
	4.426'61
Idem del Norte. Diligencias y correos. Pozos de hielo	2.265'27
Diligencias y correos.))
))
Arbitrio sobre las carnes	7.255'80 -
—— Idem ganado de cerda	4.322'80

TOTAL. 23.657'95

SENALAMIENTOS.

Direccion de la Caja general de Depósitos.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 17 del corriente mes, de diez a dos de la tarde: e obnoidad nino. I al ob las Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo se-mestre de 1871, números 2451 al 2550 de sorteo.

Cange de depósitos antiguos por resguardos al portador. Practicadas por esta Caja las operaciones de cange de las carpetas señaladas con los números 1801 al 1850, los interesados pueden presentarse en la misma á recibir los nue-

vos documentos que les pertenecen desde el dia 17 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde.

SUBASTAS

El dia 25 del presente, á las once de la mañana, tendrá efecto en un local del convento de monjas franciscas de San Pascual, en el paseo de Recoletos, núm. 3, la subasta de las obras de la tapia medianería de dicho convento y el Crédito Mobiliario, bajo el pliego de condiciones que es-tará de manifiesto en el citado local desde el dia de hoy.

El Exemo. Ayuntamiento popular de esta villa, saca á pública subasta por quinta vez el suministro de pan á las acogidas en el segundo asilo de San Bernardino, situado en Alcalá de Henares, bajo el tipo de 19 céntimos de peseta la racion de 460.093 gramos ó sea una libra, cuyo servicio comenzará á regir cuatro dias despues de notificada al rematante la adjudicación definitiva y terminará en 31 de Diciembre del corriente ano. Se verificará doble subasta, que tendrá lugar, una en su sala de remates y otra en la oficina del segundo Asilo, el dia 26 del actual, á la una de la tarde, hallándose los pliegos de condiciones y demás referente á la licitacion de manifiesto en la secretaría de su excelencia y en la mencionada oficina todos los dias no feriados que medien hasta el del remate, de doce de la manana á cuatro de la tarde.

ITALIA E INGLATERRA.					Manidalico de Valladolid			simen.	Salida.	Llegade	
OCCUPY	L		70			en aquella capital		The second second	3. ef.	The state of the s	188
*On Hell	P	RECIO		Salida.	Llegada.	est in at 000, sx a	Rs. Cs.	Rs.Cs.	Rs.Cs	DH, M.	н, м.
ESPAÑA.		DV9-1-1-0-0	3.ª cl.	1119 State Sent Source College 25 - 111	+ 12	DE TUDELA A BILBAO,	G EU	10EUU	GID #	a out of	dion
	Rs. Cs.	Rs.Cs.	Rs. Cs.	н. м.	n. m.	Madrid a Hendaya, , , ,			125 50	7 40 n.	7 50 m
Madrid d Zaragoza	150 25	116 50	71 50	8 25 n.	6 50 m.	THE COURSE OF THE PARTY OF THE	294 25 578 50	12 THE R. LEWIS CO., LANSING	184 » 180 25	200000000000000000000000000000000000000	firm
Valencia	200 25	155 25	95 25	7 50 n.	10 45 m.	Parts, plants	628 75		The second secon	I nns	71
> Ciudad-Real	115 75	89 75	55 >	9	11 29 m. 6 4	Quirce,	40 25	THE RESERVE OF THE PERSON OF T	The Court of the last of the l		2
Toledo.	234 3 39 75	179 25 30 75	109 75	7 50 7 m.	1 35	Santander à Atar, . , , , , Medina del Campo à Zamora,	73 50 39 75	50 50 29 75	27 75	6 45 11	2 56 m
Pampiona	312 25	258 25	161 5	8 25 n.	9 n.	Langreo d Gijon, . , ,	15 50	11 75	7 75	4	9 30 7
Belmez	212 75	162 50	103 50	0	12 18 m. 6 8 t.	Leon à la Pola de Gordon.	89 3	The second secon	5 15	9 51 4 26 t.	7 16 1 4 47 m
Zaragoza a Pamplona	1101 75	76 25	45 75	10 B m	12 18 m. 6 10 t.	Tudela a Bilbao, , , ,	109 75	82 25	49 50	9 25 m.	7 50 1
Huesca á Tardienta	161 15 10 •	120 73	88 55	8 30 m	9	rontesiar a cicules neru	1.4 cl.	2.2 cl.	3.ª cl.	irmes ei	In.
Valencia al Grao	3 .	2 3	4 -	Ine homes	11 16 m. 8 m. 5 t.	money PORTUGAL.	Reis.	Reis.	Reis.	on lo e	dicos
Almansa	108 70	69 58	51 49	9 88	7 25 n. 9 30	Badajoz & Lizboa,	5340	4150	2960	5 30 t.	SEIRO
Carcagente à Gandia.	155 26	102 71	72 66	6	9 30 m.		2030	1580	1130	04:31 11:	(8) 55 t
Albacete à Cartagena	108 75			4 39 m.	1 35 t.	Badajoz	18010 5340	4150	THE WAY AND THE STREET	7. 45	7 12 m
Alicante à Murcia	147 84	110 88	73 00	8 5 6 30	11 m.	Evora,	6300 2960		ALL STATE OF A STATE OF THE STA	7 45 6 m	7 30
Barcelona á Tarragona. Sarriá.	44 56	33 13	21 24	4 30 t.	5 30 t. 7 48	Setubal,	750	570	390	16 olim	11 29 8 15 g
Gerona.	44 0	1 50 35 20	94 90	c. 112 h.	c. 112 h.	voun voi Beja rooma in ol	2930	2970	1990	senor in	3 6
Tarragona a Vimbodi					8 20 m.	FRANCIA,	Re Ce	De Ca	Pa Cal	muestr.	m 3 08
Modelid d Cardoba			A CONTRACTOR OF THE SECOND	A STATE OF THE STA		TALIA E INGLATERRA.	ns. cs.	ns.us.	Rs.Cs.	isa yige In califi	icom
Cordoba à Cadiz	112 70	150 75 84 94	54 64		12 41 m. 10 10 n.	Paris a Madrid.	628 75	474 95	318	amquae	14.
Sevilla,	93 50	70 25	42 50	6 40 m.	12 58 t.	POU DE Ginebra, III of . Of	266	200	146	a relacio	ment
Sevilla a Caalz , , , ,	70	51 25	30 75	2 10 t.	5 35 t. 10 10 n.	Paris & Turin, . , ,	394	319	252	0.00,00	DREA-
Granada á Loja,	26 45	18 501	49 50	asset	THE STATE OF	Londres por Diep y	Hammy.	TOU Y	280	r of ob o	laone y
Boodailla a Archidona.	1.00	AZZIII III III	marin	6 15	9 18 m. 10 36	por Calais y Dou-	133	95	.eleget	aucstro	ia.
Utrera d Moron., , , , ,	20 %	14 50	9 50		17 28	vres,	281	210	el sen	DEPLICED	das d
onnetal at the contract	or to	Hadri	TILDL1	Lines von	1433	Folchstone,,		186	10801	nie orais	Salze
CAMINOS DI	HIE	rno p	EL N	ORTE.	ma	general.	86010314	19 110	hijoj.	se rela	m of
	183			101	1012	da di sungoan ombo an	Frcs.	Fres.	Fres.	HIGEO CH	05
sbrar conferencias pr	95 P	RECIOS	ma s	Salida.	Llegada.	Irún d Burdeoz,	26 45	19 85	14 55	12 0 0	5 58 1.
antes y catolicos dis	1.a cl.	2.ª cl.	3.ª cl.	as ; on	iid-	Burdeos à Paris, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	65 50 96 65	49 15	36 5	6 30	5 25 m
DE ALAR A SANTANDER.	Rs. Cs.	Rs.Cs.	Rs.Cs,	и.м.	inom.	Burdeos & Cette, , , ,	53 30	72 50 40 *	29 30	10 50 8 15	5 10 7 10 t.
Plantage Lead Lib. no Tot	970 /2	100	100 00	BCL. BB	ī ī	Bagneres, Arcachon, Col', S'	30 » 4 50	22 50 3 50	16 50 2 50	celm 8	3 20
Madrid à Santander, , , , , , Santander à Iran, , , ,	259 45 265 50	193 50	101 25 116 25	8 30 n. 8 45 m.	5 47 t. 10 48 m.	Narbona à Collioure (P. Ven-	36 05	27 05	16 85	6 rikul	7 59 m. 5 59 t.

LINEAS FERREAS DE ESPAÑA POD TUCAL PRANCIS

NOVELA POPULAR

EXPLOTADOS, INDIGESTA A EXPLOTADORES, Rents perpetass oper 100 interior, queda at

remedio eficaz para no caer en el garlito de los picaros fariseos é hipócritas usureros, que con exterior de santos chupan el jugo á los pobres ciudadanos,

DON EUGENIO RAMON PAGE.

Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas en Se vende en la administracion de este periódico, calle del

Barco, núm. 9.

Barco, núm. 9.

LAS CORTES DE CADIZ,

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Esta obra, que contiene los discursos y decretos más importantes de la primera época constitucional y parlamentaria de España, consta de cuatro tomos que se venden al precio de 46 rs. en la libreria de Cuesta. Los pedidos se harán á la redaccion de este periódico,

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa espanola extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignisima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Matritense de Amigos del Pais y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposicion universal aragonesa.

Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigirán a D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto pral.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cénts. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director o administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía. 1, Finch Lane. Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Streert Leicester Square.

Este periódico, cuyo crédito es bien conocido, es el que con mejor éxito sirve para dar publicidad á todo cuanto puede interesar al comercio, á la industria y á la agricultura, así en España como en Portugal.

Fáciles hoy las comunicaciones y creciente el tráfico en tre España y Portugal, el Diario de avisos de Lisboa se propone, por sn gran baratura, contribuir con el anuncio, que es el todo en el comercio, á que los intereses, tanto comerciales como industriales, figuren más ámpliamente en el mercado de una y otra nacion.

Se reciben suscriciones y anuncios en la Administracion de La Independencia Española, siendo el precio de suscricion por seis meses 15 rs., y el de los anuncios, 0,50 cénts. línea.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

CEXUXOS.

Con esta sustancia vegetal se construyen dentaduras artificiales y piezas sueltas para la boca, que superan á todo lo conocido hasta el dia.

El médico-cirujano dentista Sr. Dueñas es el primero que las trabajó en esta córte, habiendo adquirido este producto de los Estados-Unidos. Son muy ligeras, tienen un hermoso color de encía y una dureza extraordinaria, sin ser nocivas a la salud.

Protóxido de ázoe. - Con la ayuda de este agente anasthésico, se bacen extracciones sin dolor del paciente á 40 rs. Polvos y elixir para la limpieza de la boca. Se venden en casa del autor, calle de Carretas, núm. 7, principal; calle Mayor, núm. 2, comercio; Peligros, 4, y Leon, 13, farmacias, á 4 rs. caja y 10 frasco.—Por mayor se hace gran rebaja. Carretas, 7, principal.-MADRID.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real órden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs, ejemplar. Los pedidos se harán á la Administracion de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

COLECCION DE POESIAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica.]

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesias escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomito en octavo y se vende en la administraciou de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

EL TIZON DE LA NOBLEZA.

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

GRAMATICA

LENGUA CASTELLANA

D. FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR.

Esta obra, elogiada por la prensa en general, se vendo en las principales librerías de Madrid á 8 rs., precedida de un extenso prólogo en que se motivan las reformas que el autor introduce en ella, y á 6 rs. sin dicho prólogo.

Haciendo los pedidos al autor, que vive en la calle de San Dimas; número 9, cuarto principal de la derecha se hará una rebaja de 10 por 100 tomando doce ó más ejemplares.

PLEBEYOS ILUSTRES.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

LA INTERNACIONAL

Estéban Collantes lo que yo he venido representando por espacio de quince años dentro de la Monarquía de Doña Isabel II? ¿Ignora el Sr. Estéban Collantes la posicion política que yo venia ocupando dentro de aquella Monarquía? ¿Ignora cuál era allí mi representacion? ¡Señor, si ayer mismo leia una parte de un discurso mio, en el que hay unas palabras contraproducentes para el que las citaba, unas palabras que parece que el Sr. Estéban Collantes habia buscado de acuerdo conmigo! ¡Si eran unas palabras en que yo decia al Gobierno de aquella Reina y Señora: «Es menester, para salvar ese Trono, que dejeis de ser Reina de los liberales y seais Reina de los españotes!» ¿Asi es como halla mi inconsecuencia el Sr. Estéban Collantes? Lo dejo al juicio de la Asamblea, aunque compuesta de ad-

versarios mios, y lo dejo al juicio del país. En el Ministerio de que yo formé parte, habia dos clementos encontrados y fué un Ministerio de transaccion entre los dos encontrados elementos. Creia yo que sabia esto el Sr. Estéban Collantes. La representacion que yo ostentaba era clara, era definida, y está manifiesta en una famosa ley de imprenta que no se ha olvidado todavía y con ella contesto al Sr. Estéban Collantes. Lo que hay es que un Ministerio de transaccion naturalmente suele cada Ministro representar determinadas tendencias; y acontece que hay divergencias, y que por medio de transacciones entre los dos elementos hay que ir poco á poco llevando cada cual, por el camino que le parece, la política del país, hasta que una de las dos tendencias acaba por triunfar depersonales: doy punto a esto, y despalcheso a .stremevillinit

Y así es que cuando yo caí de aquel Ministerio, no me volví á levantar; y así es que cuando el general Narvaez volvió a formar Gabinete, no se volvió a acordar de mí; y En cuanto a la conscenencia política, dignora el señor

T LAS ORDENES MONASTICAS. No por cierto: lo que va a acontecer, o por mejor decir, ya ha acontecido, es que ahí en medio ha quedado, si no un cadaver, un herido de muerte, un herido de muchísimo peligro, un herido de muchísima gravedad: ese herido es el liberalismo, que está pasando en estos dias por delante del socialismo, y sus defensores le dicen: morituri te say no le puede contradecir el Sr. Castelar.

Yo me acuerdo á este propósito, es posible que tambien lo recuerden los dignos compañeros á quienes voy á nombrar, que un dia que comiamos juntos en casa de un cierto grande amigo nuestro el Sr. Castelar, el Sr. Pi y yo, con algunas otras personas dadas á las letras y á la política, yo les decia lo que luego repetiré. unte oup : rodas à contellar

En aquel dia, el Sr. Castelar, el Sr. Pi, que es de los más silenciosos en toda ocasion y lugar, el Sr. Campoamor y otros varios señores, disputaban sobre el próximo porvenir de España, y yo guardaba tenaz silencio, hasta que al cabo uno de nuestros mejores amigos, el Sr. Campoamor, me dijo: «¿no será posible que Vd. Sr. Nocedal, nos diga su opinion?» Y yo conteste las siguientes palabras, únicas con que tomé parte en aquel debate: «Yo creo que á Vd., senor Campoamor (que era perteneciente al bando que á la sazon dominaba en España), se lo ha de comer el Sr. Olózaga, que al Sr. Olózaga se lo ha de comer el Sr. Castelar, que al senor Castelar se lo ha de comer el Sr. Pi, que está ahí tan calladito, y detrás de todos ellos vendrán aquellos que con la Iglesia católica salven á la nacion española.»

Sres. Diputados; en cuanto á la definicion de la moral, mi rectificacion tiene que ser á un mismo tiempo al señor Castelar y al Sr. Candau, porque así lo exige la unidad del debate, no porque hayan sido idénticas las observaciones que de unos y otros lábios ha oido la Cámara. En cuanto No hay que andarse con amibologías, no hay que undar

894 LA INTERNACIONAL

echar esto á mala parte; tanto más, que al Sr. Candau le dirá su hidalgo corazon que nosotros somos los verdaderos defensores del orden social.

Pues bien; puesto que el Sr. Candau no quiere renir batalla con nosotros, puesto que no me provoca, me limito á aceptar la honrada explicacion que ha dado acerca de sus palabras de socialismo blanco.

- El Sr. Candau, ó séase el Sr. Ministro de la G obernacion, ha dicho que estoy perfectamente equivocado al trazar la historia de «La Internacional,» tal como yo la pintaba, y que esa asociacion, que se va haciendo famosa, y gran parte de esa fama se la va á dar en España el Parlamento, que se ocupa de ella tantos dias; tanto, que podria escribirse un capítulo de novela con el epígrafe: «De cómo el Parlamento sirve, entre otras cosas, para dar vida á «La Internacional,» aun sin querer, aun deseando acabar con ella, porque el parlamentarismo es nocivo hasta por sus naturales procedimientos.

Pues bien; decia el Sr. Candau que no es la historia que yo dije la de «La Internacional,» y que mal puede ser «La Internacional» hija del liberalismo, cuando por el contrario el liberalismo, por tener tendencias distintas y aun opuestas á las tendencias de «La Internacional,» es quien está destinado á matar á «La Internacional.» Me parece que presento bien desnudo el argumento. Pues sobre esto, como sobre toda cosa futura, contingente en breve espacio de tiempo, no quiero contestar; le voy á contestar solo con una frase al Sr. Ministro de la Gobernacion, frase que deseo consignen los señores taquígrafos así en el Diario de las Sesiones, como en el Extracto. ¿Sí? dEl liberalismo va á matar á «La Internacional?» Lo veremos, lo veremos; no tengo más que contestar, lo veremos. Limdau no quiera ren " Dafalla cen nosolres" No hay que

Y LAS ORDENES MONASTICAS.

así es que cuando en alguna ocasion se me ofreció el Ministerio de Gracia y Justicia, no lo quise, porque no podia aceptarlo; y así es que cuando el general Narvaez me ofreció la Presidencia del Congreso de los Diputados, ni yo la quise aceptar, sino que antes bien soberanamente la desdené, ni los moderados liberales querian aceptarme á mí. Pues si todo es cierto, si todo esto es anterior á la revolucion, dá qué viene á quedar reducido el argumento sobre mi consecuencia política, ayer expuesto por el Sr. Collantes?

Ahora dirá lo que guste el Sr. Collantes al contestarme y con tal de que S. S. al empezar, ó al promediar, ó a concluir su discurso, toque unas notas del himno de Riego, tendrá un aplauso seguro; pero el juicio del país hará justieia entre la acusacion del Sr. Estéban Collantes y mi conducta. Pero ¿qué es lo que ayer?.... (El orador hace una breve pausa.) litica contraria, uha politica opuesia; yo, que

Antes de todo, antes de pasar adelante, debo hacer una manifestacion. Ha pasado un solo segundo desde mi última palabra; pero este solo segundo que ha pasado, me ha

Si esto último que acabo de decir le ha parecido al señor Estéban Collantes que es ofensivo o capaz de mortificarle; como que ya he dicho y protestado que no quiero ningun género de mortificacion, como que he dicho y protestado que no quiero ningun género de personalidades, si contra mi propósito, si contra mi deseo, si contra mi intencion he pecado en ello, desde luego lo retiro.

dPero qué es lo que ayer ofendió al Sr. Estéban Collantes? Lo que ayer irritaba al Sr. Collantes, o yo estoy muy equivocado, es una cosa que hice en mi discurso, y de lo cual no puedo arrepentirme, puesto que lo hice intencios